

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, el estado del resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de Fundamento de la opinión con Salvedad de este informe, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Fundamentos de la opinión con salvedad

De acuerdo con la salvedad presentada por Nexia Montes y Asociados S.A.S., revisor fiscal por el año 2019 la corporación no registro en sus Estados Financieros el valor de la malla vial. Esta salvedad persiste hasta tanto se tengan las conclusiones del análisis que se está realizando para tal fin.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en lo siguiente:

- a. La información contenía en la nota 19 donde se indica el proceso surtido para subsanar la salvedad presentada en la opinión del año 2019 acerca de la diferencia accionaria, a saber: se contrató durante el

2019 a la firma consultora Medina Salazar Quintero S.A.S., quien presentó su informe final en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 7 de septiembre de 2020 y con base en el resultado de dicho informe se procedió a ajustar la cuenta del “capital por suscribir” con corte al 31 de diciembre de 2020, ajuste que generó la variación en la cuenta de “Capital por suscribir”. El ajuste realizado fue de \$2.373.100 pesos que corresponden a 23.731 acciones a valor nominal de \$100 pesos.

- b. La información contenida en la nota 32 a los estados financieros adjuntos, que describe los efectos que la pandemia de COVID-19 ha tenido sobre las actividades operativas y financieras de la Entidad, así como las medidas tomadas por la administración para enfrentarlas.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión con salvedades el 28 de febrero de 2020.

El 7 de septiembre del 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de accionistas en la cual se eligió la sociedad CROWE CO S.A.S. como Revisora Fiscal de Corabastos la cual inició sus labores desde el 14 de noviembre del 2020.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros (separados) representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como

Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2021, aplicando la norma internacional de trabajos para atestigar 3000 aceptada en Colombia.



LUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.14880 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

22 de febrero de 2021

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS

NIT. 860.028.093-7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

A 31 DE DICIEMBRE 2020 – 2019

Información en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
----------	-------	------	------	--------------------	--------------------

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

Efectivo y equivalente al efectivo	4	13.024.788	8.668.234	4.356.554	50,26%
Cuentas y documentos por cobrar	5	5.555.328	4.960.272	595.056	12,00%
Otros activos no financieros corrientes	6	1.001.754	2.853.947	-1.852.193	-64,90%
Activos por impuestos corrientes	7	1.225.220	1.707.969	-482.749	-28,26%
Total Activo Corriente		20.807.090	18.190.422	2.616.668	14,38%

ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad planta y equipo	8	227.130.910	227.484.900	-353.990	-0,16%
Propiedades de inversión	9	321.875.958	318.574.613	3.301.345	1,04%
Intangibles	10	344.227	281.423	62.804	22,32%
Otros activos financieros no corrientes	11	1.543.450	1.546.493	-3.043	-0,20%
Total Activo No Corriente		550.894.545	547.887.429	3.007.116	0,55%

TOTAL ACTIVO		571.701.635	566.077.851	5.623.784	0,99%
---------------------	--	-------------	-------------	-----------	-------

PASIVO
PASIVO CORRIENTE

Cuentas por pagar	13	2.353.641	3.205.074	-851.433	-26,57%
Impuestos corrientes	14	131.613	319.129	-187.516	-58,76%
Beneficios a empleados	15	1.363.497	1.485.819	-122.322	-8,23%
Obligaciones financieras corto plazo	12	4.020.979	2.832.152	1.188.827	41,98%
Total Pasivo Corriente		7.869.730	7.842.174	27.556	0,35%

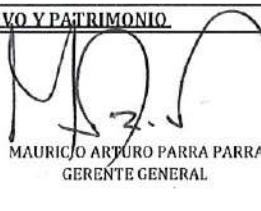
PASIVO NO CORRIENTE

Obligaciones financieras largo plazo	12	15.215.111	8.469.278	6.745.833	79,65%
Provisiones y contingencias	16	897.723	2.124.641	-1.226.918	-57,75%
Otros pasivos no financieros	17	2.573.431	2.448.068	125.363	5,12%
Impuesto diferido pasivo	18	56.247.198	60.646.437	-4.399.239	-7,25%
Total Pasivo No Corriente		74.933.463	73.688.424	1.245.039	1,69%

TOTAL PASIVO		82.803.193	81.530.598	1.272.595	1,56%
---------------------	--	------------	------------	-----------	-------

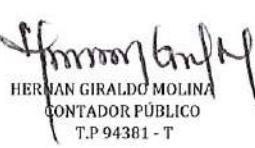
PATRIMONIO	19	488.898.442	484.547.253	4.351.189	0,90%
-------------------	----	-------------	-------------	-----------	-------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		571.701.635	566.077.851	5.623.784	0,99%
----------------------------------	--	-------------	-------------	-----------	-------



 MAURICIO ARTURO PARRA PARRA

GERENTE GENERAL



 HERNAN GIRONDO MOLINA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 94301 - T



 LUIS WILMAR ALZATE GÓMEZ

 REVISOR FISCAL T.P. 14880-T
 Designado por Crowe CO S.A.S.
 (Ver opinión adjunta)

LAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DEL REPORTE FINANCIERO

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS**

NIT. 860.028.093-7

ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL

A 31 DE DICIEMBRE 2020 – 2019

Información en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	NOTAS	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingreso por participación concesión	20	7.841.300	7.228.265	613.035	8,48%
Actividades inmobiliarias		19.646.909	20.001.180	-354.271	-1,77%
Resultado Neto		27.488.209	27.229.445	258.764	0,95%
Gastos de operación	21	28.814.679	23.785.843	5.028.836	21,14%
Total Gastos Operacionales		28.814.679	23.785.843	5.028.836	21,14%
RESULTADO OPERACIONAL		-1.326.470	3.443.602	-4.770.072	-138,52%
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES					
Otros ingresos	22	89.343	2.121.919	-2.032.576	-95,79%
Ingresos financieros	23	372.049	339.865	32.184	9,47%
Total Ingresos No Operacionales		461.392	2.461.784	-2.000.392	-81,26%
Otros gastos	24	226.120	2.588.149	-2.362.029	-91,26%
Costos financieros	25	847.320	1.211.376	-364.056	-30,05%
Total Egresos No Operacionales		1.073.440	3.799.525	-2.726.085	-71,75%
Resultados No Operacionales		-612.048	-1.337.741	725.693	-54,25%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		-1.938.518	2.105.861	-4.044.379	-192,05%
Impuesto a las ganancias	26	64.732	1.299.298	-1.234.566	-95,02%
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		-2.003.250	806.563	-2.809.813	-348,37%
Ingreso por valoración de propiedades de inversión	27	1.577.026	8.752.471	-7.175.445	-81,98%
Impuesto a las ganancias año anterior	26	380.540	0	380.540	0,00%
Impuesto diferido	18	4.399.239	-832.751	5.231.990	-628,28%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.353.555	8.726.283	-4.372.728	-50,11%

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
GERENTE GENERALHEBAN GERALDO MOLINA
CONTADOR PÚBLICO
T.P 94381 - TLUIS WILMAR ALZATE GOMEZ
REVISOR FISCAL T.P. 14880-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS**

NIT. 860.028.093-7

ESTADO INDIVIDUAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE 2020 – 2019

Información en miles de pesos colombianos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
----------	------	------	--------------------	--------------------

CAPITAL SOCIAL

Capital Autorizado	300.000	300.000	0	0,00%
Capital por Suscribir (DB)	-91.668	-94.041	2.373	-2,52%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	208.332	205.959	2.373	1,15%

RESERVAS

Reserva Legal	102.787	102.787	0	0,00%
---------------	---------	---------	---	-------

RESERVAS OCASIONALES

Para Reserva de Inversión en la PTAR	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 1ra Etapa	8.089.128	8.089.128	0	0,00%
Proyecto de Modernización Eléctrica 1ra Etapa	25.861.824	0	25.861.824	0,00%

TOTAL RESERVAS	36.053.739	10.191.915	25.861.824	253,75%
-----------------------	-------------------	-------------------	-------------------	----------------

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Ingresos Operacionales	27.949.601	29.691.229	-1.741.628	-5,87%
Gastos Operacionales	29.952.852	28.884.666	1.068.186	3,70%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO OPERACIONALES	-2.003.251	806.563	-2.809.814	-348,37%
Ingresos Valor Razonable	1.577.026	8.752.471	-7.175.445	-81,98%
Impuesto a las ganancias año anterior	380.540	0	380.540	0,00%
Gastos Valor Razonable	0	-832.751	832.751	-100,00%
Gasto por Impuesto diferido	4.399.239	0	4.399.239	0,00%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO VR RAZONABLE	6.356.805	7.919.720	-1.562.915	-19,73%

RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES

Utilidades Acumuladas Susceptibles de Distribuir	1.323.289	25.055.262	-23.731.973	-94,72%
Utilidades Acumuladas por Superávit por Revaluación Propiedades de Inversión.	54.311.918	47.715.486	6.596.432	13,82%
Retención En La Fuente Imputable A Accionistas Art 242-1 Et	-4.737	0	-4.737	0,00%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	55.630.469	72.770.748	-17.140.279	-23,55%

AJUSTES POR CONVERGENCIA

Ajustes por Convergencia del Activo	374.184.148	374.184.148	0	0,00%
Ajustes por Convergencia del Pasivo	5.972.436	5.972.436	0	0,00%
Ajustes por Convergencia Patrimonio	12.495.764	12.495.764	0	0,00%
TOTAL AJUSTES POR CONVERGENCIA	392.652.348	392.652.348	0	0,00%

TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	448.282.817	465.423.096	-17.140.279	-3,68%
PATRIMONIO	486.098.442	484.547.253	4.351.189	0,90%

MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
GERENTE GENERAL

HERNAN GIRONDO MOLINA
CONTADOR PÚBLICO
T.P 94381 - T

LUIS WILMAR ALZATE GÓMEZ
REVISOR FISCAL T.P. 14880-1
Designado por Crewe CO S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A CORABASTOS

NIT. 860.028.093-7

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2020 -2019

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
----------	------	------	--------------------	--------------------

ACTIVIDADES OPERACIONALES

Resultado del Ejercicio	4.353.555	8.726.283	-4.372.728	-50,11%
-------------------------	-----------	-----------	------------	---------

PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO.

Ingreso por cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	-1.577.026	8.752.471	-10.329.497	-118,02%
Provisiones y Contingencias	-1.226.918	-628.062	-598.856	95,35%
Depreciación	633.327	419.575	213.752	50,94%
Impuesto Diferido	-4.399.239	175.705	-4.574.944	-2603,76%

EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-2.216.301	17.445.972	-19.662.273	-112,70%
---------------------------------	------------	------------	-------------	----------

CAMBIOS PARTIDAS OPERACIONALES

AUMENTO - DISMINUCIÓN - Cuentas por Cobrar	-595.056	-1.186.858	591.802	-49,86%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Intangibles	-62.804	20.622	-83.426	-404,55%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Deudores Varios y Otras	2.334.942	1.063.835	1.271.107	119,48%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Cuentas por Pagar	-851.433	984.213	-1.835.646	-186,51%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Beneficios a Empleados	-122.322	-33.682	-88.640	263,17%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Impuesto por Pagar	-187.516	-106.197	-81.319	76,57%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Otros Pasivos	125.363	716.121	-590.758	-82,49%
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1.575.127	18.904.026	-20.479.153	-108,33%

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Variaciones (Compra - Venta) Redención de Inversiones	3.043	-29	3.072	-10593,10%
Variaciones (Compra - Venta) Propiedad Planta y Equipo	-279.337	-1.395.943	1.116.606	-79,99%
Variaciones (Compra - Venta) Propiedades de Inversión	-1.724.319	-15.011.846	13.287.527	-88,51%
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.000.613	-16.407.818	14.407.205	-87,81%

ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

AUMENTO - DISMINUCIÓN - Obligaciones Financieras	7.934.658	-484.715	8.419.373	-1736,97%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Capital Social	-2.364	0	-2.364	0,00%
FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.932.294	-484.715	8.417.009	-1736,49%
AUMENTO - DISMINUCIÓN - Efectivo y Equivalente	4.356.554	2.011.493	2.345.061	116,58%
SALDO - Efectivo y Equivalente al Inicio de año	8.668.234	6.656.741	2.011.493	30,22%
SALDO - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO	13.024.788	8.668.234	4.356.554	50,26%



MAURICIO ARTURO PARRA PARRA
GERENTE GENERAL



HERNAN GIRALDO MOLINA
CONTADOR PÚBLICO
T.P 94381 - T



LUIS WILMAR ALZATE GÓMEZ
REVISOR FISCAL T.P. 14880-T
Designado por Crowe CO S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(*Información expresada en miles de pesos colombianos*)

Contenido

.....	1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Naturaleza de las Operaciones.....	7
1.2. Hipótesis de Negocio en Marcha	7
NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	8
3.1. Activos Financieros.....	8
3.2. Pasivos Financieros.....	9
3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias	9
3.4. Gastos Financieros por Préstamos y Operaciones de Endeudamiento.....	9
3.5. Impuesto a las Ganancias	9
3.6. Propiedades, Planta y Equipo.....	11
3.7. Propiedades de Inversión	12
3.8. Activos Intangibles.....	12
3.9. Deterioro del Valor de Activos no Financieros	13
3.10. Deterioro del Valor de Activos Financieros.....	14
3.11. Contratos de Arrendamiento	14
3.12. Inventarios	15
3.13. Cuentas por Cobrar Derivadas de Actividades de Operación.....	15
3.15. Beneficios a los Empleados	15
3.16. Provisiones	20
3.17. Pasivos Contingentes.....	20
3.18. Activos Contingentes.....	20
3.19. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.....	21
3.20. Moneda Funcional.....	21
3.21. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes	21

3.22. Patrimonio.....	22
3.23. Juicios, Estimaciones y Supuestos Importantes al Momento de Estimar Partidas en los Estados Financieros	22
3.24. Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido.....	23
3.25. Materialidad o Importancia Relativa	24
NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO 2020 - 2019	25
NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	25
NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	26
NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES	27
6.1. Pagos Anticipados	28
6.2. Cuentas por Cobrar a Trabajadores	28
6.3. Deudores varios	30
6.4. Depósitos Judiciales	30
NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31
NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	31
8.1. Propiedad, Planta y Equipo	32
8.2. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo.....	33
8.3. Concesión Malla Vial	34
NOTA 9 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	36
9.1. Terrenos	36
9.2. Construcciones en Curso.....	38
9.3. Construcciones y Edificaciones	38
NOTA 10 – INTANGIBLES	39
10.1. Licencias y Software	39
10.2. Amortización Acumulada.....	39
NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	40
11.1. Agricultura, Ganadería y Caza	41
11.2. Transporte y Comunicaciones.....	41
11.3. Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	41
NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS	41
12.1. Corto Plazo	43
12.2. Largo Plazo.....	43
NOTA 13 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	44
NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES.....	46

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	47
NOTA 16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	48
16.1. Provisión Para Obligaciones Fiscales	48
16.2. Provisión para Contingencias.....	48
NOTA 17 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	49
17.1. Depósitos Recibidos	49
17.2. Depósitos María Paz.....	50
17.3. Retenciones a Proveedores	50
NOTA 18 - IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	51
NOTA 19 – PATRIMONIO	52
19.1. Capital Social	52
19.2. Reserva Legal.....	53
19.3. Reservas Ocasionales	54
19.4. Resultados del Ejercicio	55
19.5. Resultado de Ejercicios Anteriores.....	55
19.6. Ajustes por Convergencia	56
NOTA 20 - INGRESOS ORDINARIOS	57
NOTA 21 - GASTOS DE OPERACIÓN.....	58
NOTA 22 – OTROS INGRESOS.....	60
22.1. Venta de Lotes Barrio María Paz	60
NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 24 – OTROS GASTOS	61
NOTA 25 – COSTOS FINANCIEROS.....	62
NOTA 26 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	62
NOTA 27 – INGRESO POR VALOR RAZONABLE ACTIVOS DE INVERSIÓN.....	68
NOTA 28 – PASIVO CONTINGENTE - BODEGA POPULAR Y RED DE FRÍOS	68
NOTA 29 - TRADICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE CORABASTOS	69
29.1. Antecedentes Generales.....	69
29.2. Parte Restante Del Mayor Extensión Potrero Alto Negro Marcado Con El Numero 2 (Predio Matriz).....	71
29.3. Bodegas 1, 2, 3 y 4	72
29.4. Bodega Reina	73
29.5. Mercado Libre – Mercado Popular	73
29.6. Internacional De Vehículos	74

29.7.	Remanente Cajones	75
29.8.	Edificio Integral y Parqueaderos.....	75
29.9.	Potrero Alto Negro Lote Numero 1 (Estación De Servicio Las Flores)	75
29.10.	Bienestar Social.....	76
29.11.	María Paz	76
NOTA 30 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....		77
NOTA 31 – REPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 070 DE 2005 SUSCRITO CON COVIAL (valores en pesos)		79
NOTA 32 – EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS		80
NOTA 33 - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA		81
NOTA 34 - PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.....		82

Relación De Tablas

Tabla 1 - Acciones Suscritas y Pagadas	6
Tabla 2 – Vidas Útiles	11
Tabla 3 - Criterios de Materialidad.....	24
Tabla 4 - Efectivo y Equivalentes	25
Tabla 5 – Bancos, Fideicomisos y Fondos de Inversión (No incluye caja)	25
Tabla 6 - Cuentas y Documentos por Cobrar	26
Tabla 7 - Cartera inmobiliaria (valores en pesos)	27
Tabla 8 - Deterioro de Cartera inmobiliaria (valores en pesos)	27
Tabla 9 - Otros Activos no Financieros Corrientes.....	27
Tabla 10 - Créditos Fondo Calamidad (valores en pesos)	29
Tabla 11 - Créditos Fondo Vivienda (valores en pesos)	29
Tabla 12 - Créditos Fondo Educación (valores en pesos)	30
Tabla 13 - Depósitos Judiciales (valores en pesos).....	31
Tabla 14 - Activos por Impuestos Corrientes	31
Tabla 15 - Propiedad, Planta y Equipo	32
Tabla 16 – Detalle compras y bajas Propiedad, Planta y Equipo	32
Tabla 17 - Depreciación Planta y Equipo.....	33
Tabla 18 – Detalle depreciación	33
Tabla 19 – Detalle Saldos Propiedad, Planta y Equipo - Neto	33
Tabla 20 - Terrenos - Propiedades de Inversión.....	36
Tabla 21 - Terrenos - Propiedades de Inversión.....	37
Tabla 22 - Construcciones en Curso - Propiedades de Inversión	38
Tabla 23 – Construcciones en curso - Propiedades de Inversión – Avance de obra.....	38
Tabla 24 - Construcciones y Edificaciones - Propiedades de Inversión	38
Tabla 25 - Licencias y Software.....	39

Tabla 26 - Amortización Acumulada de Intangibles	39
Tabla 27 - Detalle de Licencias y Software (valores en pesos).....	40
Tabla 28 - Inversiones Sector Agricultura, Ganadería y Caza	41
Tabla 29 - Inversiones Sector transporte y Comunicaciones	41
Tabla 30 - Inversiones Sector Inmobiliario.....	41
Tabla 31 - Obligaciones Financieras a Corto Plazo	43
Tabla 32 - Obligaciones Financieras a Largo Plazo.....	43
Tabla 33 - Cuentas Comerciales por Pagar.....	44
Tabla 34 - Cuentas Corrientes por Pagar (valores en pesos)	44
Tabla 35 – Servicios de mantenimiento (valores en pesos)	45
Tabla 36 – Honorarios (valores en pesos)	45
Tabla 37 – Cuentas por pagar en tránsito – provisiones (valores en pesos).....	46
Tabla 38 - Impuestos Corrientes	47
Tabla 39 - Beneficios a Empleados	47
Tabla 40 - Provisión para Obligaciones Fiscales	48
Tabla 41 - Provisión para Contingencias	48
Tabla 42 – Detalle Provisión para Contingencias	49
Tabla 43 – Detalle Provisión para Contingencias – movimientos en el año	49
Tabla 44 – Detalle Provisión para Contingencias – por tercero (Valores en pesos)	49
Tabla 45 - Otros Pasivos - Depósitos Recibidos.....	50
Tabla 46 - Otros Pasivos – Depósitos María Paz	50
Tabla 47 - Otros Pasivos - Retenciones Tributarias.....	50
Tabla 48 - Impuesto Diferido Pasivo.....	51
Tabla 49 - Liquidación Impuesto Diferido (Valores en Pesos).....	52
Tabla 50 - Capital Social	52
Tabla 51 - Reserva Legal	54
Tabla 52 - Reservas Ocasionales.....	54
Tabla 53 - Resultados del Ejercicio	55
Tabla 54 - Resultados de Ejercicios Anteriores	56
Tabla 55 – Detalle del patrimonio	56
Tabla 56 - Ajustes por Convergencia.....	57
Tabla 57 - Ingresos Ordinarios	57
Tabla 58 - Gastos de Operación.....	58
Tabla 59 - Gastos Operacionales - Servicios.....	59
Tabla 60 - Gastos Operacionales - impuestos.....	59
Tabla 61 - Gastos Operacionales - honorarios	60
Tabla 62 - Otros Ingresos.....	60
Tabla 63 – Detalle lotes vendidos vigencia 2020	60
Tabla 64 - Ingresos Financieros	61
Tabla 65 - Otros Gastos	61
Tabla 66 - Costos Financieros.....	62
Tabla 67 - Ingreso por Valor Razonable Propiedades de Inversión	68
Tabla 68 - Composición accionaria CORABASTOS año 1970	70
Tabla 69 - Lotes Aportados por la EDIS año 1970.....	71
Tabla 70 - Área Lote Potrero Alto Negro	72
Tabla 71 - Predio Mercado Libre - Bodega Popular.....	74

Tabla 72 - Relación Miembros de Junta Directiva.....	78
Tabla 73 - Reporte de Gastos Miembros de Junta Directiva y Directivos	78

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

LA CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. con domicilio en Bogotá, D.C en la Av. Carrera 80 No 2-51, es una Sociedad de Economía Mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, creada por Decreto 1283 del 30 de julio de 1970 según Decreto Presidencial No. 2219 del 22 de octubre de 1976. Constituida por Escritura Pública 1014 de la Notaría 4^a de Bogotá del 6 de marzo de 1970, transformada con las escrituras 4222 de la Notaría 4^a de Bogotá del 5 de agosto de 1970 y por Escritura pública 4925 de la Notaría 1^a de Bogotá del 13 de octubre de 1976 por la cual se fusionó la sociedad Corporación de Abastos de Bogotá S.A., absorbiendo a la Sociedad Central Mayorista de Abastecimiento de Bogotá S.A. "CABSA" con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Siendo la última modificación con la Escritura Pública 1659 del 16 de octubre de 2012 en la cual cambió su nombre de la CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS, por el de CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. y podrá usar la sigla CORABASTOS, con vigencia hasta el 6 de marzo de 2070, según escritura 5667 del 16 de septiembre de 2016 de la Notaria 68 de Bogotá. Del capital accionario de la Corporación de Abastos de Bogotá, S.A., el Sector Oficial es titular del 47.38% y el Sector Privado del 52.62% con la siguiente distribución:

Tabla 1 - Acciones Suscritas y Pagadas

Entidad	No. Acciones	Vr. Nominal Acción	Vr. Total	% Participación
Gobernación de Cundinamarca	481.984	100	48.198.400	23,14%
Ministerio de Agricultura	421.590	100	42.159.000	20,24%
Distrito Capital de Bogotá	82.926	100	8.292.600	3,98%
C.A.R.	533	100	53.300	0,03%
Sector Privado	1.096.290	100	107.255.900	52,62%
Total acciones suscritas y pagadas	2.083.323	100	208.332.300	100,00%

El objeto social de CORABASTOS, es contribuir a la solución del mercadeo de productos agropecuarios en Bogotá D.C. y en todo el territorio de la República de Colombia, mediante la construcción y manejo de una o varias plazas o centrales de comercio mayorista de productos agropecuarios, además de la organización de programas para mejorar los procesos de producción, selección, transporte, almacenaje, manipulación y distribución mayorista-detallista con el propósito de ofrecer productos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.

1.1. Naturaleza de las Operaciones

Para el cumplimiento de sus objetivos CORABASTOS, realiza las actividades de contribución a la solución del mercadeo de productos agropecuarios en Bogotá, D.C., y en todo el territorio de la Republica de Colombia, mediante la construcción y manejo de una o varias plazas centrales de comercio mayorista de productos agropecuarios.

1.2. Hipótesis de Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de CORABASTOS evaluó la capacidad que tiene CORABASTOS para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORABASTOS presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIF), establecidas mediante Ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y 2496 de 2015, el cual establece el Régimen Reglamentario Normativo para la preparación de Información Financiera que conforman el grupo 2, que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

En el Marco Normativo Colombiano, mediante el Decreto Reglamentario 2496 de 2015, se adicionó al DUR 2420 el anexo 2.1. Así mismo, mediante los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, se modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Por lo anterior, a partir del 1º de enero del 2017, las entidades del grupo 2 deben dar aplicación al anexo 2 modificado del DUR y a las modificaciones incluidas en el anexo 2.1.

Tomando como base el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 (compilado en el DUR 2420) y las características propias de CORABASTOS, teniendo en cuenta que:

- a) CORABASTOS no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y emisores (RNVE).
- b) CORABASTOS no es una entidad de interés público de acuerdo con el artículo 2 del Decreto 403 del 21 de febrero de 2012 proferido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.
- c) CORABASTOS no es matriz o subordinada de una compañía nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.

- d) CORABASTOS cierra el año 2020 con 52 empleados directos.
- e) Sus activos son superiores a 30.000 SMMLV.

Por las razones anteriormente expuestas, CORABASTOS pertenece al Grupo 2, razón por la cual aplica el marco normativo NIIF para Pymes.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A través del Acuerdo de Junta directiva No. 027 de 2018, CORABASTOS actualizó las políticas contables en el marco de lo establecido en el Decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, adicionado por el decreto 2496 de 2015 y modificado mediante los decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 donde se compila toda la normativa referente a las normas de información financiera, estableciendo en el anexo 2 el marco aplicable a las entidades pertenecientes al grupo 2.

Mediante el Decreto 2483 de 2018 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIIF para el Grupo 1 y las Normas de Información Financiera para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y se dictan otras disposiciones.

3.1. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de las NIIF para PYMES, se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes, se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad mide el activo financiero al valor

presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales, se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado "otras ganancias y pérdidas", siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se pueda medir fiablemente; en caso contrario, se miden al costo menos el deterioro del valor.

3.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11 de las NIIF para Pymes, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, derivados financieros y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.

3.3. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado "ingresos financieros".

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a ser recibidos por parte de la entidad.

3.4. Gastos Financieros por Préstamos y Operaciones de Endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

3.5. Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto a las ganancias corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

La estimación del pasivo por el impuesto a las ganancias se calcula por el método de la causación sobre el mayor valor entre la renta presuntiva y la renta líquida fiscal. El activo o pasivo por impuesto a las ganancias se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera de resultados, se reconoce en correlación con la transacción subyacente, ya sea en ORI o directamente en el patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

3.6. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Tabla 2 – Vidas Útiles

Descripción	Vida útil NIIF	Vida útil Fiscal	Método
Construcciones y edificaciones	30 a 60 años	45 años	lineal
Maquinaria y equipo	10 años	10 años	lineal
Equipo de oficina	10 años	10 años	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años	5 años	lineal
Equipo de transporte	5 años	10 años	lineal
Equipo médico científico	3 años	8 años	lineal

- Los terrenos no son susceptibles de depreciación

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año en un rubro denominado “gastos por mantenimiento”.

Dentro de la actualización realizada a las políticas contables de CORABASTOS del año 2018, dado lo establecido en el párrafo 17.1 de las NIIF para Pymes 2015 y el párrafo segundo del numeral anterior propuesto según el cual es aplicable la sección 17 en este caso, se adicionó como metodología de medición posterior la establecida en los párrafos 17.15B, 17.15C y 17.15D, por lo anterior, se insertó el numeral 14.4.1 modelo de revaluación de la política de propiedad, planta y equipo.

3.7. Propiedades de Inversión

Las propiedades (terrenos y edificaciones) no usadas por la entidad y que se mantengan para ser arrendadas a terceras personas o para obtener plusvalías se miden al valor razonable a la fecha de presentación, siempre que el valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable, en caso contrario se clasificarán y medirán como una partida de propiedad, planta y equipo.

En la actualización de las políticas contables, se actualizó el párrafo de transferencias de la política contable de propiedades de inversión, el cual quedó así:

"Cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado, para un elemento de propiedades de inversión que se mide utilizando el modelo del valor razonable, CORABASTOS contabilizará a partir de ese momento la partida de acuerdo con la Sección 17 hasta que vuelva a estar disponible una medición fiable del valor razonable.

Según la Sección 17, el importe en libros de la propiedad de inversión en dicha fecha se convierte en su costo. El párrafo 16.10(c)(iii) requiere revelar información sobre este cambio. Se trata de un cambio de circunstancias y no de un cambio de política contable.

Aparte de los requerimientos establecidos por el párrafo 16.8, una entidad transferirá una propiedad a propiedades de inversión, o a la inversa, solo cuando la propiedad cumpla en el primer caso, o deje de cumplir en el segundo, la definición de propiedades de inversión."

De igual manera en la política contable se incorporó la limitación de distribución de utilidades producto del valor razonable de la siguiente forma: *"Las utilidades derivadas por cambios de valor razonable en la medición posterior de las propiedades de inversión, serán susceptibles de distribución de dividendos, hasta tanto se haya reportado el ingreso efectivo, por la realización o venta del activo."*

3.8. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

Los programas informáticos adquiridos se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada de cinco años empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

3.9. Deterioro del Valor de Activos no Financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor

recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

3.10. Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Compañía evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Compañía no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

3.11. Contratos de Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros siempre que los términos del acuerdo transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás contratos de arrendamiento se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la entidad, al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento) al inicio del contrato. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como un pasivo por el arrendamiento financiero. Los pagos del contrato de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la entidad.

Los arrendamientos por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

3.12. Inventarios

Los inventarios se miden al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método del promedio ponderado. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, del mismo modo también incluye todos los demás costos que se hayan incurrido para darle a los inventarios su condición y ubicación actuales y se restan las rebajas y descuentos obtenidos. Al final del periodo la entidad verifica si existen inventarios obsoletos o que no puedan ser utilizados, y sobre ellos se realiza deterioro el cual se reconoce en los resultados del periodo.

3.13. Cuentas por Cobrar Derivadas de Actividades de Operación

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

En la actualización de las políticas contables del año 2018, se realizaron los siguientes ajustes a la política de Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, i) se ampliaron los tipos de cartera que tiene CORABASTOS en su numeral de reconocimiento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ii) Se ajustó el reconocimiento de la medición inicial iii) Se ajustó el reconocimiento de la medición posterior, iv) Se ajustó el reconocimiento de baja en cuentas, v) Se ajustó la metodología de medición del deterioro de valor vi) Se ajustó el numeral de revelaciones.

3.14. Cuentas por Pagar Derivadas de Actividades de Operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

3.15. Beneficios a los Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. Las prestaciones extralegales de acuerdo

con la Convención Colectiva de Trabajo (capítulo IV) firmada entre CORABASTOS y SINTRACORABASTOS el 10 de enero de 2018, contempla los siguientes beneficios:

Prima de Alimentación. Esta prima se paga quincenalmente, con el mismo pago de salarios. Para todos los efectos legales, constituye elemento integrante de salario, de conformidad con el Artículo 129 del Código Sustantivo del Trabajo.

Prima extralegal de navidad. La Corporación reconoce una prima extralegal de Navidad en dinero, equivalente a cuarenta y siete (47) días de salario básico ordinario, a todos los trabajadores que laboren el respectivo año o proporcionalmente al tiempo trabajado. Esta prima, se paga en la primera quincena del mes de diciembre del respectivo año.

Prima Extralegal Semestral. La Corporación reconoce una prima extralegal de mitad de año, consistente en seis (6) días de salario básico, a cada uno de sus trabajadores. Esta prima, se paga en los primeros quince (15) días del mes de junio de cada año.

Prima Extralegal de Vacaciones. La Corporación paga a sus trabajadores una prima anual en dinero, equivalente a veintidós (22) días de salario básico, por cada período de vacaciones a que el trabajador tenga derecho, la que será cancelada con anterioridad, a la fecha en que el trabajador comience a disfrutar de ese descanso. Igual derecho tendrán los trabajadores con respecto a los cuales la Corporación solicite compensación de sus vacaciones en dinero de acuerdo con la Ley.

Cómputo para Vacaciones. Para efectos de los cómputos, que deben hacerse para determinar la duración del descanso vacacional de los trabajadores, se contarán como días de descanso únicamente los comprendidos de lunes a viernes, sin excepción y para todos los trabajadores de la Corporación.

Auxilio de Maternidad. En caso de maternidad de la trabajadora o de la esposa o compañera permanente del trabajador, la Corporación paga a éstos el equivalente a veinte (20) días de salario mínimo legal vigente. La Corporación paga dicho valor, mediante la presentación previa del registro civil del nacimiento del hijo; a partir del octavo mes de embarazo y hasta el momento que se produzca el parto, la trabajadora se beneficiará de media hora de permiso remunerado, tanto en la hora de entrada como a la hora de salida, de su horario normal de trabajo.

Auxilio por Muerte de Familiares. La Corporación paga a sus trabajadores, en cada caso por muerte de la esposa, esposo, compañera o compañero permanente, hijos o padres del trabajador inscritos oportunamente, en los registros que para el efecto se lleven, una suma de dinero equivalente al treinta y cinco (35%) del Salario Mínimo Legal Vigente en el momento, con la presentación de la cuenta de cobro y el acta de defunción o de la respectiva certificación, debidamente diligenciada.

Auxilio de Medicamentos. La Corporación reconoce al trabajador y a los beneficiarios inscritos de su familia, el cincuenta por ciento (50%) por concepto de auxilio de medicamentos en los casos que éstos sean prescritos por los médicos de la E.P.S. a la cual se encuentren afiliados y que contenga el sello de que éstos medicamentos están agotados o pendientes; el mismo

porcentaje paga la empresa cuando sean prescritos por un médico adscrito al servicio de la Caja de Compensación Familiar, a que estén afiliados los trabajadores. Dicho auxilio se cancela dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la fórmula médica y la factura correspondiente.

Examen de Salud. La Corporación ordena anualmente un examen médico general a todos sus trabajadores de planta, acorde con sus programas de Salud Ocupacional. Además, contrata de lunes a viernes los servicios de un médico con especialidad en Salud Ocupacional para la atención médica de urgencias y de diagnóstico para los trabajadores que desempeñan sus funciones en las instalaciones de CORABASTOS quien adicionalmente viene ejecutando el programa de Salud Ocupacional.

Auxilio por Muerte del Trabajador. La Corporación reconoce y paga, previa presentación de la correspondiente cuenta de cobro con los respectivos comprobantes, todos los gastos en que incurran los familiares de los trabajadores, por el hecho de muerte de un trabajador de la Corporación, y que se relacionen directamente con los costos de entierro del trabajador.

Auxilio Educativo. La Corporación paga a cada trabajador, por cada uno de sus hijos, que se encuentren cursando estudios o directamente al trabajador que curse estudios, el auxilio educativo, así:

- Para trabajadores o sus hijos, que estén cursando estudios primarios o preescolares, y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para tal efecto lleva la Corporación, siete (7) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.
- Para trabajadores o sus hijos, que estén cursando estudios secundarios o estudios de educación especial y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para el efecto lleva la Corporación, siete punto cinco (7,5) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.
- Para trabajadores o sus hijos que estén cursando estudios superiores y se encuentren debida y oportunamente inscritos en los registros, que para tal efecto lleva la Corporación, ocho (8) días de Salario Mínimo Convencional, para cada uno de los años de vigencia de la Convención Colectiva.

Estudios en el SENA. El trabajador o en su defecto la Corporación, pueden tramitar ante el SENA la consecución de cursos técnicos o especializados, con preferencia en áreas afines al objeto social de la Corporación y de las actividades propias del trabajador.

El trabajador que ingrese a estudiar al SENA, saldrá quince (15) minutos remunerados, antes de la terminación de la jornada diaria de trabajo.

Auxilio para Anteojos. La Corporación paga a cada trabajador que deba utilizar anteojos, una vez al año, la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) M/CTE, por el valor de la montura,

además del precio de los lentes, salvo que un accidente de trabajo demuestre la necesidad de repetir este auxilio, habiendo sido éstos formulados por un profesional optómetra o especializado.

Subsidio Extraordinario al Sindicato. Para cada año de vigencia de la Convención Colectiva, La Corporación paga por una sola vez, como auxilio extraordinario al Sindicato de Trabajadores de CORABASTOS "SINTRACORABASTOS", la suma equivalente a siete punto cinco (7,5) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) pagaderos el 15 de enero de cada año.

Subsidio Mensual al Sindicato. La Corporación paga mensualmente al Sindicato de Trabajadores de CORABASTOS S.A. "SINTRACORABASTOS", la suma equivalente a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para cada año durante la vigencia de la convención.

Subsidio de Transporte. La Corporación paga mensualmente a cada uno de los trabajadores que devengan hasta tres (3) salarios mínimos, el subsidio de transporte establecido por el Gobierno Nacional; y a los trabajadores que devengan hasta dos (2) salarios mínimos mensuales, recibirán igualmente el anterior auxilio, más la suma de TRESCIENTOS PESOS (\$300) mensuales.

Bono de Bienestar. La Corporación paga a cada uno de sus trabajadores, un bono de bienestar, por valor equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para cada año; pagaderos en los primeros quince días del mes de diciembre, este bono no constituye factor salarial y se pagará exclusivamente a los trabajadores afiliados al sindicato.

Las prestaciones extralegales clasificadas como beneficios a largo plazo corresponden con las siguientes:

Prima de Antigüedad. La Corporación reconoce una prima de antigüedad a sus trabajadores, por cada cinco (5) años de servicio consecutivos o proporcional al momento de retiro voluntario, pensional, jubilación o muerte; consistentes en dos (2) sueldos básicos mensuales iguales al que éste devengando el respectivo trabajador en el momento de adquirir el derecho.

Bonificación para Pensionados. Todo trabajador al servicio de la Corporación, a quien le sea reconocido por el Fondo de Pensiones al cual se encuentre afiliado, la pensión de jubilación, tiene derecho, por una sola vez, a la suma equivalente a cinco y medio (5.5) salarios mínimos legales mensuales y sin perjuicio de que reciba prestaciones sociales y demás beneficios establecidos en la presente Convención.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconoce ese exceso como un activo en la medida en que

el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

La Compañía registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida (cesantías) a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Compañía. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado.

En los casos de retiro de empleados, si este es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del promedio de los salarios devengados. La Compañía registra contra gastos los pagos efectuados.

Se adicionó en la modificación de políticas contables del año 2018 el numeral 22.5 Beneficios a empleados largo plazo el siguiente texto:

"La corporación reconocerá el pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá de acuerdo con el método de flujo de caja proyectado a valor presente, al final de cada periodo contable (31 de diciembre), atendiendo la siguiente metodología:

- a) *Se utiliza como referencia la tasa de mercado basada en el incremento del SMMVL más el incremento determinado para cada año posterior en base al SMC pactado para la vigencia. Estas tasas serán tomadas de naturaleza E.A. (Efectivo Anual).*
- b) *Con las tasas anteriormente determinadas se procede a calcular la obligación que la Corporación tiene para con los trabajadores que cumplen con los requisitos de prima de antigüedad.*
- c) *Una vez descontadas todas las obligaciones por cada vigencia se procede a agregarlas dado que están en el mismo periodo de tiempo, es decir al principio de la vigencia.*
- d) *El acumulado de valores presentes representa la obligación total que la Corporación tiene con los trabajadores que cumplen con los requisitos para acceder a la prima de antigüedad.*
- e) *Se calcula la tasa interna de retorno la cual será la misma para todos los periodos y que al descontar la obligación de la vigencia, sea equivalente, al acumulado de valores presentes."*

3.16. Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprendese de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconoce un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

3.17. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

3.18. Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros. De acuerdo con la sección 21 de NIIF PYMES, la Compañía tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Compañía. En estos casos, la Compañía brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.19. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

3.20. Moneda Funcional

Las fuerzas competitivas relacionadas con la infraestructura local, servicios públicos locales, política de arriendos nacional, desarrollo de la economía local, tiene una gran influencia en la determinación de los precios de venta de los servicios ofrecidos por CORABASTOS. Debido a lo anterior, la administración de Corabastos considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

3.21. Clasificación de Partidas en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- a) Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- b) Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- c) El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

La Compañía clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

3.22. Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

3.23. Juicios, Estimaciones y Supuestos Importantes al Momento de Estimar Partidas en los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES, requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos clave, relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

3.23.1. Pagos por largos períodos de servicio

Al determinar el pasivo para los pagos por largos períodos de servicio, la gerencia realiza una estimación de los incrementos de los sueldos durante los siguientes cinco años, la tasa de descuento para los siguientes cinco años a utilizar para calcular el valor presente y el número de empleados que se espera que abandonen la entidad antes de recibir los beneficios.

3.23.2. Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

3.24. Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

La Corporación considera que las posiciones fiscales adoptadas son razonables. Sin embargo, las autoridades fiscales luego de procedimientos de auditorías fiscales podrían cuestionar esas posiciones lo cual puede resultar en nuevos pasivos por impuestos y por intereses, pagaderos en los próximos años. Las posiciones fiscales que implican un juicio cuidadoso por parte de la administración son revisadas y ajustadas para tener en cuenta los cambios en las circunstancias, como lapso de los estatutos tributarios, las conclusiones de las auditorías fiscales, pasivos adicionales derivados de nuevas cuestiones legales o decisiones judiciales sobre una situación particular vinculada a los impuestos. Cuando es necesario, la Compañía registra provisiones, basándose en su estimación de la viabilidad de una decisión negativa derivada de un procedimiento de auditoría por las autoridades fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal por parte de la entidad fiscal y la autoridad fiscal responsable. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones.

La Corporación evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre las ganancias diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos a las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la medida en que la realización de los beneficios tributarios relativos sea probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la compañía. El plan de negocios es basado en las expectativas del

negocio, que se creen son razonables bajo circunstancias; se estima que las partidas del impuesto a las ganancias diferido activo serían recuperables según estimados de ganancias gravables futuras.

3.25. Materialidad o Importancia Relativa

La información deberá ser material, para que ni su omisión o expresión inadecuada pueda influir en decisiones de los usuarios de la información como los accionistas sobre la base de la información financiera de la Corporación.

La materialidad se basa en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de CORABASTOS. La materialidad pretende aplicarse como un filtro para asegurar que los estados financieros son un resumen efectivo y comprensible de la información contenida en los registros contables internos de CORABASTOS, esto es, adecuadamente resumida y agregada.

Con base en lo establecido en la política de Materialidad o importancia relativa, se estableció la siguiente tabla de materialidad:

Tabla 3 - Criterios de Materialidad

Cuenta	Indicador clave	% Importancia relativa
Estado de Situación Financiera	Patrimonio	0,01%
Estado de Resultados	Ingresos de Actividades Ordinarias	0,1%

El cálculo de la materialidad se determina aplicando el porcentaje establecido a los valores expresados en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de la vigencia inmediatamente anterior.

NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO 2020 - 2019

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye además de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia, que son exigibles y están disponibles de inmediato.

Tabla 4 - Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Caja	0	5.859	-5.859	-100,00%
Bancos	7.473.502	4.174.678	3.298.824	79,02%
Fideicomisos	20.773	1.203.823	-1.183.050	-98,27%
Fondo De Inversión Colectiva Itaú Money Market - 005-75863-6	5.530.514	3.283.874	2.246.640	68,41%
TOTAL NOTA 4	13.024.788	8.668.234	4.356.554	50,26%

El fondo de inversión Money Market de Itaú se creó para recaudar los recursos provenientes de las ventas de Lotes de María Paz, y su uso es restringido de acuerdo a lo solicitado por la Junta Directiva. Así mismo la cuenta de ahorros 0833000200011901 del BBVA es destinada a los créditos de empleados conforme lo estipulado en las Directivas de Gerencia 006 de 2015 (Fondo de Vivienda), 07 de 2015 (Fondo Educativo) y Directiva 05 de 2008 (Fondo de Calamidad Domestica).

En la siguiente tabla, se presenta el detalle de las cuentas bancarias, fideicomiso y fondo de inversión de la Corporación:

Tabla 5 – Bancos, Fideicomisos y Fondos de Inversión (No incluye caja)

CUENTA BANCARIA	VALOR
Banco BBVA Cta. Cte.139-010000407-1	2.264
Banco Itaú Cta. Cte. 005-09904-4	28.886
Banco Av villas Cta. Cte. No. 059-02103-03	145
Bancolombia Cta. Ahorros No. 21596145911	1.280
Banco BBVA Cta. Ahorros.0833000200011901 - Fondos Convención	567.696
Banco Caja Social Cta. Ahorros No. 24019851880	719.701
Banco Davivienda Cta. Ahorros No.001300096615	383.648
Banco Occidente Cta. Ahorros No.262-80138-4	0
Banco BBVA Cta. Ahorros.139-020000407-1	914.227
Banco Agrario Cta. Ahorros No.402603012780	27.272
Banco Av Villas Cta. Ahorros No. 059020982	4.828.382
Fiduagraria No. 457970000867 - Encargo No. 107665	20.773
Fondo De Inversión Colectiva Itaú Money Market - 005-75863-6 (1)	5.530.514
TOTAL	13.024.788

(1) El Fondo De Inversión Colectiva Itaú Money Market se creó en abril de 2019 para mantener allí los recursos provenientes de las ventas de lotes del barrio María Paz.

NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Como se presenta en la tabla 6, el componente más representativo de las cuentas por cobrar son las transferencias (gastos pendientes por distribuir y facturar), que ascienden a la suma de \$3.196 millones, que corresponde a los servicios públicos, servicios de vigilancia, servicio de control y monitoreo y gastos por la emergencia Covid-19, pendientes de facturar a los arrendatarios de la Corporación.

La distribución de estos valores se realiza mensualmente mediante el valor facturado al Comerciante por cada servicio; el cual es liquidado por el área de Facturación en la matriz de servicios públicos suministrada por la Subgerencia Operativa.

Como control de la distribución de los valores contabilizados se realiza la conciliación mensual entre los informes emitidos por facturación y los respectivos informes contables correspondientes a esta cuenta.

A partir del mes de julio de 2020, en cumplimiento al Acuerdo No. 14 del 19 de mayo de 2020 emitido por la Junta Directiva de la Corporación, se dio inicio a la transferencia parcial a los comerciantes de los gastos incurridos en la implementación de las medidas sanitarias implementadas para prevenir los riesgos de contagio del Coronavirus Covid-19 dentro de la Central. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de esta cuenta es de \$992 millones incluidos dentro del saldo de \$3.196 millones. El total de gastos Covid-19 a transferir a los comerciantes es de \$1.750 millones que corresponde al 25,21% del total de gastos que por este concepto incurrió la Corporación durante el año 2020.

Tabla 6 - Cuentas y Documentos por Cobrar

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas Comerciales por Cobrar Corrientes	3.157.442	1.924.340	1.233.102	64,08%
Cuentas Comerciales por Cobrar Corrientes-Partes relacionadas	395.716	296.271	99.445	33,57%
Cuotas Acuerdos de Pago	252.093	7.585	244.508	3223,57%
Gastos Pendientes Por Distribuir y Facturar	3.196.310	3.306.304	109.994	-3,33%
Deterioro Cuentas y Documentos por Cobrar	- 1.446.234	- 574.228	872.006	151,86%
TOTAL NOTA 5	5.555.328	4.960.272	595.056	12,00%

De conformidad con lo establecido en el literal b) del párrafo 4.11 y 33.12 de las NIIF para pymes en relación con las transacciones con partes relacionadas, en la tabla 6 anterior, se presenta la clasificación de cuentas por cobrar que asciende a \$395,7 millones por concepto de cuentas por cobrar a personas naturales o jurídicas que tienen la calidad de accionistas de la Corporación.

La cartera inmobiliaria de CORABASTOS, se compone por las cuentas comerciales de corrientes y las de difícil cobro, a continuación, se presenta el detalle de la cartera por días de mora:

Tabla 7 - Cartera inmobiliaria (valores en pesos)

TIPO	Rango Días	Saldo a diciembre
CARTERA ACTIVOS	Menor a 30	980.977.792,00
	30 a 60	402.541.422,00
	60 a 90	292.434.506,00
	90 a 180	604.947.011,00
	180 a 360	633.170.613,00
	Mayor a 360	620.606.175,91
	Subtotal	287.718.210,00
CARTERA INACTIVOS		287.718.210,00
Total Cartera		3.822.395.729,91

El deterioro de las cuentas por cobrar por cartera inmobiliaria ascendió a \$1.446 millones, aumentando en un 151,86% respecto a diciembre de 2019, a continuación, el detalle:

Tabla 8 - Deterioro de Cartera inmobiliaria (valores en pesos)

TIPOLOGIA	Antigüedad	Cartera (C)	Deterioro (D)	Saldo neto (C - D)	% Cartera deteriorada (D/C)
A	< 60 Días	1.392.670.169,00	0,00	1.392.670.169,00	0,00%
B	<61 - 180> Días	876.606.165,00	225.923.710,19	650.682.454,81	25,77%
C	<181 - 360> Días	569.200.207,00	290.433.003,42	278.767.203,58	51,02%
D	> 361 Días	870.142.067,91	870.142.067,91	0,00	100,00%
Ambulantes	Ambulantes y Acuerdos incumplidos	113.777.121,00	59.734.910,89	54.042.210,11	52,50%
Total		2.216.427.174,92	3.822.395.729,91	1.446.233.692,41	2.376.162.037,50

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los conceptos más representativos de los otros activos no financieros corrientes son: (1) Pagos anticipados y (2) Cuentas por cobrar a trabajadores, como se presenta en la tabla 9.

Tabla 9 - Otros Activos no Financieros Corrientes

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Embargos Judiciales	88.005	88.355	-350	-0,40%
Depósitos Judiciales (4)	0	1.331.605	-1.331.605	-100,00%
Cuentas por Cobrar a Trabajadores (2)	297.837	346.179	-48.342	-13,96%
Pagos Anticipados (1)	447.500	704.990	-257.490	-36,52%
Deudores Varios (3)	171.144	2.360.788	-2.189.644	-92,75%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deterioro Otros Activos no Financieros Corrientes	-2.732	-1.977.969	1.975.237	-99,86%
TOTAL NOTA 6	1.001.754	2.853.947	-1.852.193	-64,90%

6.1. Pagos Anticipados

El valor de los pagos anticipados se compone principalmente de las siguientes partidas:

- a) Saldo por amortizar de \$347 millones que corresponde al pago anticipado de los honorarios realizado al tribunal de arbitramento por el proceso jurídico que se cursa con la entidad "AMCO", girados a favor del señor GAMBA POSADA ROBERTO GUILLERMO.
- b) Saldo por amortizar de \$65 millones que corresponde al pago anticipado realizado a ACOSTA IRREÑO & ASOCIADOS S. A., para la consultoría de la coordinación y dirección general del equipo de especialistas que realizan los estudios ambientales, topográficos, urbanísticos, jurídicos y de transito exigidos por la norma Distrital para la elaboración y formulación del Plan de Regularización y Manejo de CORABASTOS.
- c) Saldo por amortizar de \$9,9 millones que corresponde al pago anticipado realizado a las compañías aseguradoras por concepto de las diferentes pólizas de seguros de la Corporación realizado en el mes de mayo de 2020 las cuales tienen cobertura hasta el mes de febrero de 2021.

6.2. Cuentas por Cobrar a Trabajadores

Las cuentas por cobrar a trabajadores, representan los préstamos que la Corporación realiza a los empleados por los conceptos de vivienda, salud y educación de acuerdo con lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo; el reglamento de otorgamiento de estos créditos se basa en la aplicación de las Directivas de Gerencia, se comparó la tasa de interés de estas líneas de crédito con las tasas del mercado, y se determinó que no existe la necesidad de realizar una remedición de dichos activos financieros.

A continuación, se relacionan por empleado y por Fondo el saldo a la fecha de cierre:

Tabla 10 - Créditos Fondo Calamidad (valores en pesos)

FONDO DE CALAMIDAD
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020

No.	CEDULA	NOMBRE	SALDO	CREDITO NUEVO	ABONO	NUEVO SALDO
1	19.428.472	GUERRA ESCANDON JOSE ARTURO	\$ 1.526.000		\$ 1.539.000	-\$ 13.000
2	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$ 2.826.500		\$ 876.000	\$ 1.950.500
3	51.713.353	MEJIA GONZALEZ MARIA JACQUELINE	\$ 2.912.000		\$ 2.912.000	\$ -
	51.713.353	MEJIA GONZALEZ MARIA JACQUELINE		\$ 3.000.000		\$ 3.000.000
4	19.398.188	NAVARRO BECERRA ARNOLD	\$ 3.500.000		\$ 625.000	\$ 2.875.000
5	55.172.009	PERDOMO OLIVEROS NANCY	\$ 3.500.000		\$ 600.000	\$ 2.900.000
6	79.340.477	RAMIREZ CUENCA YOVANI	\$ 1.567.674		\$ 1.567.674	\$ -
7	79.452.573	VIZCAYA CASTILLA FREDY RICARDO		\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
			\$ 15.832.174	\$ 6.500.000	\$ 8.119.674	\$ 14.212.500

Tabla 11 - Créditos Fondo Vivienda (valores en pesos)

FONDO DE VIVIENDA
SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020

No.	CEDULA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	CREDITO NUEVO	INTERESES	ABONO	SALDO
1	20.904.395	ACOSTA BLANCO MARIA SONIA	\$ 12.367.029		\$ 92.741	\$ 1.429.659	\$ 10.937.370
2	39.713.703	BAQUERO HERNANDEZ LUZ STELLA	\$ 12.671.849		\$ 95.039	\$ 2.242.961	\$ 10.428.888
3	11.378.834	CASTILLO MONROY JUAN DE JESUS	\$ 1.716.911		\$ 12.879	\$ 1.717.214	-\$ 303
4	79.061.333	DUARTE MENES VICTOR MANUEL	\$ 4.617.013		\$ 34.628	\$ 2.778.972	\$ 1.838.041
5	10.555.112	FORI ZAPE LIBARDO	\$ 17.748.432		\$ 133.113	\$ 1.696.887	\$ 16.051.545
6	52.465.980	GONZALEZ CARABALLO SANDRA MARLENY	\$ 13.294.175		\$ 99.706	\$ 1.130.294	\$ 12.163.881
7	19.428.472	GUERRA ESCANDON JOSE ARTURO	\$ 21.418.351		\$ 160.638	\$ 3.773.362	\$ 17.644.989
8	19.405.288	JIMENEZ PIRACOCA JORGE ENRIQUE	\$ 4.310.793		\$ 32.331	\$ 195.669	\$ 4.115.124
9	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$ 29.423.773		\$ 220.678	\$ 1.305.322	\$ 28.118.451
10	51.713.353	MEJIA GONZALEZ MARIA JACQUELINE	\$ 3.489.183		\$ 26.169	\$ 3.489.186	-\$ 3
11	385.976	MORALES GUEVARA GUILLERMO	\$ 12.045.516		\$ 90.341	\$ 1.952.059	\$ 10.093.457
12	19.398.188	NAVARRO BECERRA ARNOL	\$ 21.817.759		\$ 163.633	\$ 4.166.367	\$ 17.651.392
13	80.816.985	PACHON CAMPOS JUAN DAVID	\$ 3.890.434		\$ 29.313	\$ 2.346.687	\$ 1.543.747
14	79.061.596	PEDRAZA CASAS GUSTAVO		\$ 15.000.000			\$ 15.000.000
15	55.172.009	PERDOMO OLIVEROS NANCY	\$ 25.848.838		\$ 193.866	\$ 2.177.734	\$ 23.671.104
16	79.340.477	RAMIREZ CUENCA GABRIEL YOVANI	\$ 12.902.981		\$ 96.772	\$ 2.149.228	\$ 10.753.753
17	357.724	TRIANA LEON VICTOR HUGO	\$ 23.314.275		\$ 174.857	\$ 1.799.743	\$ 21.514.532
18	2.988.037	TRIVINO OROZCO PEDRO PABLO	\$ 25.586.522		\$ 191.899	\$ 1.504.101	\$ 24.082.421
19	79.452.573	VIZCAYA CASTILLA FREDY RICARDO	\$ 16.530.151		\$ 108.976	\$ 2.391.024	\$ 14.139.127
20	14.236.490	ZAMBRANO JIMENEZ JOSE BERNARDO	\$ 12.671.570		\$ 95.037	\$ 1.454.963	\$ 11.216.607
		TOTALES	\$275.665.555	\$ 15.000.000	\$ 2.052.616	\$ 39.701.432	\$ 250.964.123

Tabla 12 - Créditos Fondo Educación (valores en pesos)

FONDO DE EDUCACION
 SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2020

No.	CEDULA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	CREDITO NUEVO	INTERESES	ABONO	NUEVO SALDO
1	20.904.395	ACOSTA BLANCO MARIA SONIA	\$ 7.445.377		\$ 63.340	\$ 7.445.378	-\$ 1
	20.904.395	ACOSTA BLANCO MARIA SONIA		\$11.500.000			\$ 11.500.000
2	19.276.266	CORDOBA RINCON YESID HUMBERTO	\$ 995.329		\$ 7.448	\$ 328.552	\$ 666.777
3	52.465.980	GONZALEZ CARABALLO SANDRA MARLENY	\$ 3.225.438		\$ 24.176	\$ 1.158.824	\$ 2.066.614
4	19.405.288	JIMENEZ PIRACOCA JORGE ENRIQUE	\$ 3.056.804		\$ 22.926	\$ 2.602.074	\$ 454.730
5	35.377.718	MARTINEZ CARDENAS ERIKA	\$ 3.395.194		\$ 25.457	\$ 1.698.543	\$ 1.696.651
6	51.713.353	MEJIA GONZALEZ JACQUELINE	\$ 4.932.718		\$ 36.995	\$ 4.561.005	\$ 371.713
7	80.816.985	PACHON CAMPOS JUAN DAVID	\$ 8.823.910		\$ 66.179	\$ 2.547.321	\$ 6.276.589
8	55.172.009	PERDOMO OLIVEROS NANCY	\$ 2.237.784		\$ 16.783	\$ 1.637.217	\$ 600.567
9	79.340.477	RAMIREZ CUENCA GABRIEL YOVANI	\$ 10.249.417		\$ 76.781	\$ 1.223.129	\$ 9.026.288
TOTALES			\$ 44.361.971	\$ 11.500.000	\$ 340.085	\$ 23.202.043	\$ 32.659.928

6.3. Deudores varios

La cuenta de deudores varios presenta una variación de \$2.189 millones con respecto al saldo de diciembre de 2019 debido principalmente a que en noviembre de 2020 con base en el informe de auditoría de cumplimiento emitido por la Contraloría General de la República en agosto de 2020 y el plan de mejoramiento formulado por la Corporación en septiembre de 2020, aprobado por la Contraloría en octubre de 2020, se procedió a dar de baja la cuenta por cobrar a la Unión Temporal Corapark por valor de \$1.975 millones por no cumplir con los criterios de reconocimiento para ser reconocido como activo ya que no es posible su recuperación.

Esta cuenta se tenía reconocida contablemente desde el año 2017 y se encontraba totalmente deteriorada desde diciembre de 2018 con base en la certificación emitida por la oficina jurídica de la Corporación, razón por la cual su baja en la contabilidad en noviembre de 2020 no generó efecto financiero en el total del activo.

6.4. Depósitos Judiciales

Los depósitos judiciales, de arrendamiento y títulos valores por valor de \$1.331 millones que se encontraban reconocidos contablemente al 31 de diciembre de 2019, correspondían a recursos que fueron consignados por terceros en el Banco Agrario de Colombia sobre los cuales versan procesos jurídicos y se encuentran a la espera de fallo judicial para poder disponer de éstos. Debido a que estas partidas no cumplen con la definición de "activo" establecido en las políticas contables de la corporación basadas en las NIIF para Pymes, fueron trasladadas en el mes de mayo de 2020 a cuentas de orden al igual que su contrapartida por el mismo valor que se encontraba registrada en el pasivo en el rubro de otros pasivos no financieros (ver nota 17). El valor y cantidad de estos depósitos al 31 de diciembre de 2020, que se controlan en cuentas de orden (derechos contingentes) por tratarse de un activo contingente para la Corporación, se revela en detalle a continuación:

Tabla 13 - Depósitos Judiciales (valores en pesos)

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR
Para contratos	258	689.330.400,82
Para juicios ejecutivos	25	47.140.260,00
En garantía	287	636.998.103,00
TOTAL	570	1.373.468.763,82

NOTA 7 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes corresponden a:

- El anticipo de impuesto sobre la renta y complementarios liquidado en la declaración de renta de la vigencia 2019 para ser aplicado en la declaración de renta año 2020.
- La auto retención efectuada mensualmente sobre los ingresos obtenidos por la entidad en cumplimiento al artículo 1 del decreto 2201 de 2016 por la exoneración del pago de aportes a la seguridad social por los trabajadores que devenguen menos de diez Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).
- Retenciones en la Fuente a título de Renta, IVA e ICA que le han realizado a la Corporación.

Tabla 14 - Activos por Impuestos Corrientes

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Anticipo impuesto de renta y complementarios	743.513	1.213.477	-469.964	-38,73%
Auto Retención del Impuesto Renta	224.558	239.519	-14.961	-6,25%
Retención en la Fuente	257.149	254.973	2.176	0,85%
TOTAL NOTA 7	1.225.220	1.707.969	-482.749	-28,26%

NOTA 8 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo 17.32 de las NIIF para Pymes, la Corporación informa que, al cierre del 31 de diciembre de 2020, no se tiene constituida ninguna restricción sobre la titularidad de los bienes ni se cuenta con restricciones y ninguna propiedad se encuentra pignorada como garantía de deudas.

La propiedad, planta y equipo es reconocida en los estados financieros a costo histórico, siendo su activo más importante los terrenos. El siguiente es el saldo por cada subcuenta al cierre de diciembre:

8.1. Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 15 - Propiedad, Planta y Equipo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terrenos	215.037.631	215.037.631	0	0,00%
Construcciones y Edificaciones	12.051.198	12.051.198	0	0,00%
Maquinaria y Equipo	376.387	361.930	14.457	3,99%
Equipo de Oficina	356.627	349.578	7.049	2,02%
Equipos de Computación y Comunicación	1.427.797	1.338.877	88.920	6,64%
Equipo Médico y Científico	66.387	9.889	56.497	571,31%
Flota y Equipo de Transporte	998.795	1.024.595	-25.800	-2,52%
SUBTOTAL	230.314.822	230.173.697	141.124	0,06%

En la tabla 16 se presenta el detalle del costo histórico, compras, ventas o bajas y el saldo al 31 de diciembre de 2020 de la propiedad, planta y equipo de la Corporación donde se observa que la mayor variación en las compras la presenta la cuenta equipos de computación y comunicación originado principalmente por la compra de cámaras Domo y en la cuenta de equipo médico científico por la compra de termómetros digitales para tomas de temperatura en cumplimiento de las normas de bioseguridad por el Covid-19. Las bajas se originaron por el remate de activos que se encontraban inservibles y en mal estado, operación realizada bajo el amparo de las Directivas de Gerencia números 023 y 038 de febrero y marzo de 2020. A continuación, se presenta el valor de las compras y bajas por cada cuenta:

Tabla 16 – Detalle compras y bajas Propiedad, Planta y Equipo

CÓDIGO	CUENTA	Saldo dic/2019	Compras	Ventas o bajas	Saldo dic/2020
1504	Terrenos	215.037.631	0	0	215.037.631
1516	Construcciones y Edificaciones	12.051.198	0	0	12.051.198
1520	Maquinaria y Equipo	361.930	16.812	2.355	376.387
1524	Equipo de Oficina	349.578	16.913	9.864	356.627
1528	Equipos de Computación y Comunicación	1.338.877	197.070	108.150	1.427.797
1532	Equipo Médico y Científico	9.889	56.498		66.387
1540	Flota y Equipo de Transporte	1.024.595		25.800	998.795
	SUBTOTAL	230.173.697	287.293	146.169	230.314.822

8.2. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo

Tabla 17 - Depreciación Planta y Equipo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Construcciones y Edificaciones	-818.318	-575.460	-242.858	42,20%
Maquinaria y Equipo	-231.217	-187.288	-43.929	23,46%
Equipo de Oficina	-287.091	-274.927	-12.164	4,42%
Equipos de Computación y Comunicación	-1.000.619	-918.947	-81.672	8,89%
Equipo Médico y Científico	-22.283	-2.424	-19.859	819,27%
Flota y Equipo de Transporte	-824.383	-729.752	-94.631	12,97%
SUBTOTAL	-3.183.912	-2.688.798	-495.113	18,41%
TOTAL NOTA 8	227.130.910	227.484.900	-353.990	-0,16%

En cumplimiento a lo establecido en la sección 27 de las NIIF para Pymes "Deterioro en el valor de los activos" y los capítulos 14.8, 19.2, 19.3 y 19.4 del manual de políticas contables, para el cierre contable al 31 de diciembre de 2020 la Corporación realizó los respectivos análisis tanto a los factores provenientes tanto de fuentes externas como fuentes internas de información con el fin de determinar si existían indicios de deterioro del valor de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. El resultado de la revisión dio como resultado que no existen dichos indicios de deterioro, razón por la cual no se hizo necesario calcular y reconocer contablemente valor alguno por concepto de deterioro.

Tabla 18 – Detalle depreciación

CÓDIGO	CUENTA	Saldo dic/2019	Ajustes	Depreciación	Saldo dic/2020
159205	Construcciones y Edificaciones	-575.460	0	-242.858	-818.318
159210	Maquinaria y Equipo	-187.288	1.386	-45.315	-231.217
159215	Equipo de Oficina	-274.927	6.032	-18.197	-287.092
159220	Equipos de Computación y Comunicación	-918.947	104.972	-186.644	-1.000.619
159225	Equipo Médico y Científico	-2.424	23	-19.882	-22.283
159235	Flota y Equipo de Transporte	-729.752	25.800	-120.431	-824.383
	SUBTOTAL	-2.688.798	138.213	-633.327	-3.183.912

Tabla 19 – Detalle Saldos Propiedad, Planta y Equipo - Neto

Código	Nombre	Saldo dic/2019	Compras y ajustes	Ventas o bajas y depreciación	Saldo dic/2020
1504	Terrenos	215.037.631			215.037.631
1516	Construcciones y Edificaciones	11.475.738	0	-242.858	11.232.880

Código	Nombre	Saldo dic/2019	Compras y ajustes	Ventas o bajas y depreciación	Saldo dic/2020
1520	Maquinaria y Equipo	174.642	18.198	-47.670	145.170
1524	Equipo de Oficina	74.651	22.945	-28.061	69.535
1528	Equipos de Computación y Comunicación	419.930	302.042	-294.794	427.178
1532	Equipo Médico y Científico	7.465	56.521	-19.882	44.104
1540	Flota y Equipo de Transporte	294.843	25.800	-146.231	174.412
TOTAL NETO		227.484.900	425.506	-779.496	227.130.910

8.3. Concesión Malla Vial

Tal como se ha informado en Estados Financieros de periodos anteriores, en el año 2005 CORABASTOS celebró el contrato de concesión No. 070 cuyo objeto es el del Diseño, construcción, operación y mantenimiento de la malla vial de la central de abastos (CORABASTOS) en la ciudad de Bogotá por el sistema de concesión con la CONCESIONARIA COVIAL S.A. Por considerarlo como un tema de sumo interés para la Corporación y para los usuarios de la información financiera, a continuación, se relacionan los aspectos de mayor relevancia del citado contrato de concesión, que se tuvieron en cuenta para determinar si se reconoce contablemente o no la malla vial a la luz de las NIIF para Pymes:

- Al momento de la firma del contrato de concesión, las vías se encontraban en un alto nivel de obsolescencia, razón por la cual el contrato contempló la rehabilitación de las vías existentes.
- El concesionario asumió toda la responsabilidad por la obtención de los recursos para la construcción de la malla vial, así como para su operación y mantenimiento.
- De acuerdo con la cláusula 9 del contrato, el concesionario asume todos los riesgos del proyecto, adicionalmente, en la cláusula 11 se reitera que asume por su cuenta y riesgo todos los costos y gastos del proyecto y en el cláusula 11.1.5. se obliga a diseñar, construir, rehabilitar mantener y operar por su cuenta y riesgo la malla vial objeto del contrato.
- Dentro de las obligaciones del concesionario en la etapa de construcción y rehabilitación, está la de... *"recibir físicamente la malla vial y demás bienes incluidos en el proyecto"*.
- Al ceder al concesionario (CORABASTOS) el derecho para el recaudo del peaje le cede los beneficios económicos que se derivan de la utilización de la malla vial.
- El contrato de concesión obliga a CORABASTOS a entregar la malla vial en la etapa de construcción y rehabilitación, en ese momento cede el control y los beneficios económicos futuros.

Para la realización de los análisis respectivos, la administración de CORABASTOS, adicional a los aspectos relevantes del contrato de concesión relacionados en los párrafos anteriores, tuvo en cuenta lo definido en las secciones 10-2 a 10-6 de las NIIF para Pymes que establecen los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables, debido a que no existe una norma o sección específica para el tratamiento contable de las transacciones que se derivan de los contratos de concesión desde el punto de vista del concedente. Por tal razón

de acuerdo con estas secciones, se analizaron otras opciones aplicando en todo caso el juicio profesional en búsqueda de presentar información financiera relevante y fiable para los usuarios.

Se analizaron los requerimientos y guías de las NIIF para Pymes que tratan cuestiones similares y relacionadas como es el caso de la sección 34 "Actividades especializadas – acuerdos de concesión de servicios" pero no se consideró su aplicación debido a que Corabastos en su calidad de concedente, no es un organismo del sector público y la infraestructura dada en concesión no se considera infraestructura de servicio público, adicionalmente esta norma se encuentra enfocada al tratamiento contable que debe aplicar el concesionario u operador de la concesión.

Se analizaron los requerimientos y guías de las NIIF completas en especial la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión", pero igualmente se determinó que no es procedente su aplicación debido a los mismos elementos mencionados anteriormente en la aplicación de la sección 34 de las NIIF para Pymes. Igualmente se estableció que la NICSP32 "Acuerdos de Concesión de Servicios", a pesar de indicar el tratamiento contable en el cedente no puede ser aplicada en Corabastos por no tratarse de una entidad del sector público ni encontrarse obligada a aplicar las normas emitidas por la Contaduría General de la Nación.

El análisis por tanto se centró en la sección 2 de las NIIF para Pymes "Conceptos y Principios Fundamentales" y específicamente en los criterios que se deben observar para el reconocimiento de los activos (párrafos 2.27 a 2.32 de las NIIF para Pymes), como los son el de tener el control sobre el activo y la seguridad de obtener beneficios económicos futuros de éste.

Los siguientes apartes del contrato de concesión, junto a los aspectos analizados anteriormente, permiten concluir que el control del activo, es decir la malla vial, es asumido en su totalidad por el concesionario pues asume los riesgos asociados al activo:

- a) *El concesionario deberá a su costa y riesgo establecer un programa de señalización y desvíos para evitar o minimizar las afectaciones que puedan ocasionarse sobre el tránsito... Serán responsabilidad del concesionario los daños que se causen a Corabastos por o a terceros como consecuencia de una ineficiente e inoportuna señalización pública.*
- b) *El concesionario por su cuenta y riesgo deberá suministrar y aportar todos los materiales, la mano de obra, así como todos los elementos, de cualquier orden, necesarios para la debida ejecución del contrato.*
- c) *El operador es responsable de la gestión de la infraestructura y servicios relacionados y no actúa simplemente como un agente por cuenta de la concedente.*

Mediante la fiducia mercantil, el fideicomitente se desprende de la propiedad de los bienes que entrega, sacándolos de su patrimonio. Estos bienes entran a conformar un patrimonio

autónomo que es administrador por la sociedad fiduciaria, razón por la cual no es posible afirmar que Corabastos tiene el absoluto control y beneficios sobre los activos comprometidos en el contrato de concesión.

Las inversiones que efectúe el concesionario en la construcción de la malla vial serán de propiedad de Corabastos solo al finalizar el contrato de concesión, cuyo valor se definirá a través de un avalúo que determine la vida útil restante y su valor razonable de acuerdo con las condiciones técnicas en las que se reciban, toda vez que gran parte de la vida útil se habrá consumido en el término de duración del contrato de concesión.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la administración de CORABASTOS, aplicando su juicio profesional y con base en los análisis mencionados sobre el contenido del contrato y lo establecido en las NIIF para Pymes, no ha encontrado elementos suficientes y directos dentro de la normatividad contable vigente, para reconocer en los Estados Financieros el valor de la malla vial, de acuerdo con los alcances y demás condiciones pactadas en el contrato de concesión No. 70 suscrito con la entidad Covial S.A., no obstante, debido a la importancia de este asunto, al cierre contable de diciembre de 2020 se continúa con el análisis correspondiente con el fin de tomar la mejor decisión en búsqueda de cumplir con la normatividad contable vigente y la mejor opción para la Corporación.

NOTA 9 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las Propiedades de Inversión corresponden a los terrenos y edificaciones de CORABASTOS por los cuales recibe ingresos por concepto de arrendamientos y servicios.

En cumplimiento a las políticas contables, para la vigencia 2020, El valor razonable de los lotes de María Paz fue determinado mediante tasación independiente contratada con la sociedad Borrero Ochoa y Asociados Ltda. de reconocida cualificación profesional y experiencia en avalúos, para su estimación se aplicaron las Normas Técnicas Sectoriales NTS S 03, NTS S 04 y NTS I 01 y se tomó el valor de la Nuda Propiedad para predios similares.

9.1. Terrenos

En la siguiente tabla se ilustra la variación neta presentada en la cuenta de terrenos en 2020 frente a saldos de 2019:

Tabla 20 - Terrenos - Propiedades de Inversión

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Urbano Matriz 50S-00884771-Chip - AAA0050YDFT	85.831.255	85.831.255	0	0,00%
Urbano Estación las Florez - 50s-884770 Chip - AAA0050YDLW	7.329.440	7.329.440	0	0,00%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Urbanos Bodegas 1234 - 50S-884768 Chip - AAA0050YDHY	9.366.605	9.366.605	0	0,00%
Urbanos Bodega Reina 50s-884769 Chip - AAA0050YDKL	9.187.685	9.187.685	0	0,00%
Urbano Internacional de Vehículos 50s-884767 Chip - AAA0050Y	2.541.644	2.541.644	0	0,00%
Urbano Bodega Popular 50S-40343755 Chip - AAA0050YFEA	19.505.972	19.505.972	0	0,00%
Urbanos Ed. Parqueaderos 50S-40330505 Chip-AAA0172ZXOE	4.539.360	4.539.360	0	0,00%
Lotes de inversión María Paz	33.241.457	33.322.077	-80.620	-0,24%
SUBTOTAL	171.543.418	171.624.038	-80.620	-0,05%

Tabla 21 - Terrenos - Propiedades de Inversión

Código	Nombre	Saldo dic/2019	Compras o valoración	Ventas o bajas	Saldo dic/2020
160501	Terrenos	171.624.038	1.577.026	1.657.645	171.543.418

La Junta Directiva de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., mediante Acuerdo No. 22 de 2016, “autoriza al Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S. A. “CORABASTOS”, para efectuar el proceso de desenglobe y escrituración a título gratuito en favor de Bogotá D.C., de las áreas de cesión obligatorias del predio denominado “Manzana 8”, de propiedad de CORABASTOS”, y, mediante Acuerdo No. 016 la Junta Directiva de CORABASTOS “autoriza al Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S. A. “CORABASTOS”, para realizar de conformidad con el marco legal vigente y previa aprobación de la Superintendencia de Sociedades, la enajenación del predio denominado “MANZANA 8” de propiedad de CORABASTOS”. La Superintendencia de Sociedades el día 10 de mayo de 2017, notificó a la Corporación la autorización de la cesión obligatoria de bienes y la venta del referido inmueble.

Durante el año 2020, la Corporación continuó con el proceso de venta de los lotes del barrio María Paz en desarrollo de su política de saneamiento inmobiliario, logrando la venta de 24 lotes por valor total de \$1.657,6 millones y obteniendo una importante actualización del valor razonable por valor de \$1.577 millones de los lotes que quedan para la venta al cierre de diciembre de 2020.

9.2. Construcciones en Curso

Tabla 22 - Construcciones en Curso - Propiedades de Inversión

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Construcciones en Curso	8.169.322	3.280.800	4.888.522	149,00%
Pagos Anticipados Construcciones en Curso	459.615	1.966.172	-1.506.557	-76,62%
SUBTOTAL	8.628.938	5.246.972	3.381.966	64,46%

Tabla 23 – Construcciones en curso - Propiedades de Inversión – Avance de obra

Código	Nombre	Saldo dic/2019	Acumulación de obra	Activación del bien	Saldo dic/2020
160502	Construcciones en curso	5.246.972	3.381.966	0	8.628.938

En cumplimiento del literal d) del párrafo 16.10 de la sección 16 de las NIIF para pymes al cierre de diciembre de 2020, se informa que en desarrollo del contrato 2018056 (Consorcio MG) la Corporación se encuentra terminando la primera fase de la obra civil para la modernización de las redes de media tensión de las subestaciones y redes en baja tensión de cada uno de los locales de las subestaciones s1, tr04, tr05 y tr08 que comprenden las bodegas 11, 12, 21, 22, 29 y 30 de la central de Abastos de Bogotá, de conformidad con lo aprobado en los Acuerdos de Junta Directiva 20 y 21 del 27 de noviembre de 2019, que comprometen recursos de las vigencias 2019 y 2020. Durante el año 2020 en esta obra se capitalizaron recursos por valor de \$3.381 millones que corresponde a la variación de esta cuenta.

9.3. Construcciones y Edificaciones

Tabla 24 - Construcciones y Edificaciones - Propiedades de Inversión

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Construcciones Bodegas Matriz 50S-00884771- Chip - AAA0050YD	89.850.646	89.850.646	0	0%
Construcciones Bodegas Estación de Servicio las Florez	658.660	658.660	0	0,00%
Construcciones Bodegas 1234 - 50S-884768	7.530.237	7.530.237	0	0,00%
Construcciones Bodegas Bodega Reina 50s-884769	10.192.962	10.192.962	0	0,00%
Construcciones Bodegas Internacional de Vehículos 50s- 884767	1.851.218	1.851.218	0	0,00%
Construcciones Bodegas - Bodega Popular 50S-40343755	25.718.450	25.718.450	0	0,00%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Edificio Integral Parqueaderos 50s-40330505-AAA0172ZXOE	5.901.429	5.901.429	0	0,00%
SUBTOTAL	141.703.602	141.703.602	0	0%
TOTAL NOTA 9	321.875.958	318.574.613	3.301.345	1,04%

NOTA 10 – INTANGIBLES

Los intangibles mantenidos por la entidad corresponden a programas informáticos, los cuales se amortizan por un periodo de cinco años por el método de la línea recta.

10.1. Licencias y Software

En marzo de 2020 con base en la Directiva de Gerencia No. 023 de 2020, se dieron de baja en la contabilidad cuatro (4) licencias de software por valor de \$18,2 millones que se encontraban totalmente amortizadas, obsoletas y no se estaban utilizando, por lo tanto, ya no cumplían con la definición de activo definido en el párrafo 2.5 de las NIIF para Pymes

La principal variación en esta cuenta obedece a que en diciembre de 2020 se adquirió una licencia de Oracle Database Standard Edition 2 Processor Perpetual por valor de \$66,4 millones, para ser utilizado en las bases de datos de la Corporación y la cual cuenta con un licenciamiento a perpetuidad.

Tabla 25 - Licencias y Software

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Licencias	787.007	715.435	71.572	10,00%
SUBTOTAL	787.007	715.435	71.572	10,00%

10.2. Amortización Acumulada

Tabla 26 - Amortización Acumulada de Intangibles

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Licencias	-433.488	-424.721	-8.767	2,06%
Software	-9.292	-9.291	0	0,00%
SUBTOTAL	-442.780	-434.012	-8.768	2,02%
TOTAL NOTA 10	344.227	281.423	62.804	22,32%

A continuación, se presenta el detalle de las licencias y software que utiliza la Corporación de Abastos de Bogotá para su desempeño diario:

Tabla 27 - Detalle de Licencias y Software (valores en pesos)

NOMBRE	FECHA DE COMPRA	VALOR LICENCIA	AMORTIZACION ACUMULADA	SALDO
SALDO DEL AÑO 2007	31/12/2007	139.957.959	-	139.957.959
LICENCIA SOFTWARE SYSMAN CDC - 2008000046	16/04/2008	69.992.369	-	69.992.369
LICENCIA SOFTWARE SYSMAN CDC - 2008000046	16/04/2008	13.996.552	-	13.996.552
LICENCIA SOFTWARE SYSMAN CDC- 2008001195	31/10/2008	90.572.800	-	90.572.800
SOFTWARE DE MONITOREO	27/03/2012	1.740.000	-	1.740.000
SOFTWARE DE MONITOREO	23/08/2013	580.000	-	580.000
SOFTWARE PARA CONTROL DE PARQUEDERO 4	20/11/2013	2.436.000	-	2.436.000
SOFTWARE PARA CONTROL DE PARQUEDERO 5	12/12/2013	2.436.000	-	2.436.000
SOFTWARE CONTROL PARQUEADERO	02/10/2014	2.436.000	-	2.436.000
SOFTWARE CONTROL DE PARQUEADEROS	16/06/2015	2.900.000	-	2.900.000
LICENCIAS WINDOWS SERIES CON 100 CALS PARA USUARIOS	21/07/2014	13.273.694	-	13.273.694
OFFICE 2013 PARA EMPRESAS	23/09/2014	5.884.322	-	5.884.322
LICENCIA MICROSOFT OFICCE 2013	18/12/2014	5.359.200	-	5.359.200
WINDOWS SVR STD 2012.2012X64 SPANISH CON 140 CALS MICROSOFT	25/02/2015	19.430.290	-	19.430.290
1 LICENCIA BARTENDER PARA IMPRESIÓN CARNETS	18/10/2016	6.520.000	-	6.520.000
1 LICENCIA SOPHOS SG SOFTWARE RENOVACION	25/01/2017	18.872.365	-	18.872.365
LICENCIA SOFTWARE ESPECIALIZADO	21/12/2018	285.862.000	-	285.862.000
4 LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL 2016	21/12/2018	2.437.120	-	2.437.120
LICENCIAS WINDOWS SERVER CAL 2016	21/12/2018	2.061.854	-	2.061.854
2 LICENCIAS DE WINDOWS Y OFICCE A PERPETUIDAD	03/05/2019	1.655.910	-	1.655.910
CONTROLES EMPRESARIALES	07/10/2019	2.682.750	-	2.682.750
LICENCIA AUTOCAD	27/11/2019	6.066.501	-	6.066.501
1 LICENCIA SOPHOS SG SOFTWARE RENOVACION OCTUBRE	14/10/2020	14.025.207	-	14.025.207
LICENCIA ADOBE	20/11/2020	3.624.393	-	3.624.393
LICENCIA AUTOCAD	24/11/2020	4.633.043	-	4.633.043
COMPRA SOFTWARE FACTURA 37	15/12/2020	66.492.815	-	66.492.815
COMPRA LICENCIA SOFTWARE FACTURA NO 108	16/12/2020	1.077.498	-	1.077.498
TOTALES		787.006.641	(442.780.142)	344.226.499

NOTA 11 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden por el valor de adquisición (costo) y posteriormente se reconocen por su valor razonable, siempre que este pueda determinarse de forma fiable, si no es posible su determinación, entonces se mantiene por su costo menos cualquier pérdida por deterioro que pudiera experimentar dicho instrumento financiero.

Las Inversiones de la Corporación corresponden a Instrumentos de Patrimonio, representados en acciones en empresas sobre las cuales no se tiene control ni influencia significativa, como las Inversiones en la Terminal de Transportes, Banco Agrario de Colombia, Central de Abastos de Cúcuta, Central de Abastos del Caribe y Central de Abastos de Bucaramanga se miden al costo de adquisición.

En cumplimiento a lo establecido en la sección 11 de las NIIF para Pymes, denominada “Instrumentos financieros básicos”, y con base en la política contable definida por la entidad para la medición posterior de los activos financieros, de manera previa al cierre de los Estados Financieros, Corabastos realizó el respectivo análisis sobre el comportamiento financiero de las entidades donde posee inversiones en acciones y que se encuentran reconocidas al costo, determinando que no se presentan indicios de que alguna de las inversiones presente deterioro, razón por la cual no se reconoció valor alguno por este concepto.

En cuanto a la inversión en la Bolsa Mercantil de Colombia su medición posterior se realiza mediante el valor razonable debido a que sus acciones se cotizan en la bolsa de valores, durante el año 2020 CORABASTOS recibió de esta compañía en 2020 dividendos por valor de \$63,1 millones. En el mes de abril de 2020 se realizó un ajuste al valor de esta inversión, la cual tuvo baja en la bolsa de valores, para el cierre de diciembre de 2020 se consultó el valor de estas acciones en la bolsa y permanece la última cotización obtenida en abril de 2020.

11.1. Agricultura, Ganadería y Caza

Tabla 28 - Inversiones Sector Agricultura, Ganadería y Caza

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Bolsa Mercantil De Colombia	222.106	225.149	-3.043	-1,35%
Banco Agrario de Colombia S.A	16	16	0	0,00%
Grupo Bicentenario	23	23	0	0,00%
SUBTOTAL	222.145	225.188	-3.043	-1,35%

11.2. Transporte y Comunicaciones

Tabla 29 - Inversiones Sector transporte y Comunicaciones

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Terminal de Transporte S.A.	1.319.108	1.319.108	0	0,00%
SUBTOTAL	1.319.108	1.319.108	0	0,00%

11.3. Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler

Tabla 30 - Inversiones Sector Inmobiliario

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Central de Abastos de Bucaramanga	282	282	0	0,00%
Central de Abastos de Cúcuta	100	100	0	0,00%
Central de Abastos del Caribe	1.815	1.815	0	0,00%
SUBTOTAL	2.197	2.197	0	0,00%
TOTAL NOTA 11	1.543.450	1.546.493	-3.043	-0,20%

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos bancarios se encuentran respaldados con el flujo de caja generado por la participación en el Contrato de Concesión 070 de 2005 suscrito con Covial. Al cierre de diciembre de 2020 presentan saldo las siguientes nueve (9) obligaciones:

- 1) El 11 de septiembre de 2017, se obtuvo el crédito AV Villas pagaré No 327-8 por valor de \$7.000 millones al DTF+5.5 con plazo de 72 meses. Se renegoció la tasa de interés del saldo de la deuda a la Tasa DTF+3.5, la cual aplica a partir de diciembre de 2019. Este crédito se obtuvo para el refinamiento de varios créditos.
- 2) El 31 de agosto de 2018, se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$750 millones, con un plazo de 36 meses, a una tasa DTF+3.504 TA. Este crédito se realizó para la compra de cartera del Banco BBVA.
- 3) El 21 de diciembre de 2018, se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$921 millones, con un plazo de 84 meses, a una tasa DTF+3.700 TA. Este crédito se realizó para cubrir la adición al contrato 2017-042 y la intervención 2017-044, para las cubiertas, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo No. 05 de 2018.
- 4) El 21 de diciembre de 2018, se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$2.964 millones, con un plazo de 84 meses, a una tasa DTF+3.700 TA. Este crédito es destinado para la realización de las obras de modernización de la red eléctrica.
- 5) El 19 de marzo de 2019, se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$1.359 millones, con un plazo de 76 meses, a una tasa DTF NOM 8.276% TA. Este crédito fue destinado para las obras de restauración de la plazoleta de bancos.
- 6) Para el mismo concepto relacionado en el numeral anterior y con la misma entidad financiera, el 24 de julio de 2019 se obtuvo un nuevo crédito por \$363 millones destinados a la adición del contrato DTF NOM 8.276 + 3,98% a 84 meses con un periodo de gracia de 8 meses.
- 7) El 20 de diciembre de 2019 se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$3.399 millones, con un plazo de 72 meses, a una tasa DTF NOM 8.276% TA + 3,7. Este crédito será destinado para cubrir los pagos relacionados con las obras de modernización de la red eléctrica.
- 8) El 24 de septiembre de 2020 se obtuvo crédito con el Banco Itaú por valor de \$4.936 millones, con un plazo de 84 meses, a una tasa DTF + 3,07% EA y un periodo de gracia de seis (6) meses. Este crédito será destinado para cubrir los pagos relacionados con las obras de modernización de la red eléctrica.
- 9) El 29 de diciembre de 2020 se obtuvo el crédito con el Banco Av Villas por valor de \$4.800 millones, con un plazo de 72 meses, a una tasa del DTF +2,9 EA y un periodo de gracia de tres (3) meses con amortización mensual. Este crédito será utilizado para cubrir el valor de varios contratos suscritos en 2020 aprobados mediante Acuerdos de Junta Directiva con fuente de financiación endeudamiento.

Ante la disminución de las tasas de interés en el mercado por los efectos que ha tenido la Pandemia del coronavirus Covid-19 en la economía, durante el mes de diciembre de 2020 se llevó a cabo un proceso de negociación con el Banco Itaú, logrando disminuir la tasa de interés al DTF + 2,9% EA en seis de los siete créditos que se tienen con este Banco, cambio que se hizo efectivo a partir del 16 de diciembre de 2020 y que genera un ahorro importante de recursos para la Corporación.

12.1. Corto Plazo

Tabla 31 - Obligaciones Financieras a Corto Plazo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Banco Av Villas No.2297327-8	1.166.667	1.166.667	0	0,00%
Banco ITAÚ No.00518148-00	229.167	250.000	-20.833	-8,33%
Banco ITAÚ No.518579	141.692	141.692	0	0,00%
Banco ITAÚ No. 541274-00	456.006	456.006	0	0,00%
Banco ITAÚ No. 518670-00	209.218	209.218	0	0,00%
Banco ITAÚ No. 599911-00	55.963	41.972	13.991	33,33%
Banco ITAÚ No. 2532058-00	566.597	566.597	0	0,00%
Banco ITAÚ No. 26320130-00	569.582	0	569.582	0,00%
Banco Av Villas No. 2856365-1	626.087	0	626.087	0,00%
SUBTOTAL	4.020.979	2.832.152	1.188.827	41,98%

12.2. Largo Plazo

Tabla 32 - Obligaciones Financieras a Largo Plazo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Banco Av Villas No.2297327-8	100.058	1.072.757	-972.699	-90,67%
Banco ITAÚ No.00518148-00	30.512	166.667	-136.155	-81,69%
Banco ITAÚ No.518579	625.808	696.654	-70.846	-10,17%
Banco ITAÚ No. 541274-00	2.052.029	2.280.032	-228.003	-10,00%
Banco ITAÚ No. 518670-00	1.028.797	1.098.394	-69.597	-6,34%
Banco ITAÚ No. 599911-00	287.515	321.789	-34.274	-10,65%
Banco ITAÚ No. 2532058-00	2.549.686	2.832.985	-283.299	-10,00%
Banco ITAÚ No. 26320130-00	4.366.793	0	4.366.793	0,00%
Banco Av Villas No. 2856365-1	4.173.913	0	4.173.913	0,00%
SUBTOTAL	15.215.111	8.469.278	6.745.833	79,65%
TOTAL NOTA 12	19.236.090	11.301.430	7.934.660	70,21%

NOTA 13 - CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

En este concepto se encuentran los saldos de todas las cuentas por pagar del giro ordinario del negocio de CORABASTOS al cierre de la vigencia.

Tabla 33 - Cuentas Comerciales por Pagar

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Cuentas Corrientes Por Pagar	362.568	179.238	183.330	102,28%
Gastos Legales	58.750	58.750	0	0,00%
Honorarios	133.508	154.156	-20.648	-13,39%
Servicios Técnicos	12.751	8.104	4.647	57,34%
Servicios De Mantenimiento	219.968	33.429	186.539	558,02%
Servicios De Vigilancia	693	0	693	100,00%
Arrendamientos	8.285	0	8.285	100,00%
Servicios Públicos	0	187.004	-187.004	-100,00%
Seguros	4.937	866	4.071	470,09%
Capacitación	2.101	0	2.101	100,00%
Contribuciones, Afiliaciones Y Auxilios	11.958	0	11.958	100,00%
Publicidad, propaganda y promoción	0	14.280	-14.280	-100,00%
Cuentas por Pagar en Transito – Provisión	1.538.017	2.569.247	-1.031.230	-40,14%
Contrato De Aprendizaje	107	0	107	100%
TOTAL NOTA 13	2.353.641	3.205.074	-851.433	-26,57%

Tabla 34 - Cuentas Corrientes por Pagar (valores en pesos)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO
900510844	CENTRO DE EVALUACION DIAGNOSTICA Y REHABILITACION NEUROCOGNITIVA S.A.S	70.225.968
19136013	JOSE SILVESTRE CUBILLOS IRREÑO	51.726.904
1012363614	GORDILLO DIAZ KEVIN UBEIMAR	47.649.015
79399501	ALLAN EDUARDO CHIQUILLO SANCHEZ	24.188.840
900304231	OBRAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION LTDA	23.527.953
890942914	QUIRURGIL S.A.S.	21.865.635
860001022	CASA EDITORIAL EL TIEMPO S A	19.040.000
900343410	SERVI CONSULTING GROUP LTDA	18.817.330
901257172	TWO ESTUDIO CREATIVO SAS	17.675.270
11332717	LUIS EDUARDO GONZALEZ MELO	13.396.896
19144036	JORGE ELIECER CORREDOR RUIZ	7.442.720
79325865	BELISARIO MENESES RODRIGUEZ	7.442.720
901417986	TALPA SAS	7.221.482
900719195	ONE CORPORATION SAS	4.732.966
51797328	MARIA SUSANA LEAL BERNAL	4.465.632
890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S	4.403.000
53096937	PAOLA ANDREA ROMERO LEAL	3.721.360
800063395	PROD RADIAL LIMITADA	3.321.736
41766751	YASMIRE LEAL BERNAL	2.977.088
900086479	ELECTRICOS Y FERRETERA GERVEL & COMPAÑIA LTDA	2.168.600
900028965	BIG SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	2.157.652
3017743	MAURO JAVIER VALDERRAMA REY	1.366.429
1128280948	LINA MARIA GUIO BUITRAGO	1.317.127

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO
52171071	RODRIGUEZ CABRERA LUZ ADRIANA	640.000
52902617	OLGA LUCIA MESA CONTRERAS	379.000
19225651	ALFONSO JIMENEZ MARROQUIN	357.000
52883860	LOPEZ GIL JOHANNA MARCELA	160.000
901103422	CITRICOS E INVERSIONES CARDENAS SAS	160.000
79762796	LEONARDO ANDRES CARVAJAL BEDOYA	20.000
	TOTAL CUENTAS CORRIENTES POR PAGAR	362.568.323

Tabla 35 – Servicios de mantenimiento (valores en pesos)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO
900758864	PROYECTOS Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	73.303.065
830514597	SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SOLMED S A S	54.052.116
900419643	ARGCO SAS	41.684.170
901229182	MULTIPROYECTOS INGENIEROS & CONSULTORES S.A.S	40.981.171
860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	4.283.415
830005448	OTIS ELEVATOR CAMPANY COLOMBIA S A S	3.500.235
901266823	CONSORCIO CONVEC-CONTROL DE VECTORES	1.177.256
79146612	JESUS JAVIER LEYVA GONZALEZ	986.423
	TOTAL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	219.967.851

Tabla 36 – Honorarios (valores en pesos)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO
17137128	GAMBA POSADA ROBERTO GUILLERMO	112.500.000
901017352	GPR CONSULTORES ASOCIADOS SAS	9.014.040
4216587	JOSUE FRANCISCO BARRERA AVELLA	2.780.661
79961370	JOSE SIMON GRACIA MUÑOZ	1.350.616
19305920	JOSE RAMIRO CARVAJAL ORTIZ	1.184.355
1013672932	PRADA GOMEZ LUISA FERNANDA	885.090
1030588593	BLANCA YURANY PARADA GOMEZ	884.563
1126038166	DARWICHE HOUSSAM YUSSEF	884.563
1070753818	GONZALEZ MUÑOZ DANIEL FELIPE	796.349
74188684	ARMANDO ROBLES GONZALES	765.106
52690972	ABISAMBRA VESGA SAMIA LIZETTE	760.000
1051954631	CRUZ VARGAS JHON MAURICIO	697.092
78027474	PADRON PADILLA ALFONSO MARTIN	561.652
52953353	FRANCY LILIANA BUSTOS GONZALEZ	444.017
	TOTAL HONORARIOS	133.508.104

Tabla 37 – Cuentas por pagar en tránsito – provisiones (valores en pesos)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	SALDO
Honorarios provisionados		
17137128	GAMBA POSADA ROBERTO GUILLERMO	10.020.675
20953888	RAMIREZ DE PAEZ BERTHA LUCIA	10.020.675
91259706	CHALELA ORTIZ SAMUEL FRANCISCO	8.375.775
80135984	LUCAS ESCOBAR BARRAGAN	3.511.213
79514685	ELMER OLIVO CAGUEÑAS VIGOYA	2.194.508
900335488	GRUPO VIDAWA S A S	1.884.060
10255191	HECTOR FRANCO LOPEZ	877.803
11384544	HONORIO CAMELO SUAREZ	877.803
19305920	JOSE RAMIRO CARVAJAL ORTIZ	877.803
19428787	ELISEO MILLAN TALERO	877.803
TOTAL PROVISIÓN HONORARIOS		39.518.118
Servicios De Mantenimiento provisionados		
830514597	SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES SOLMED S A S	121.518.319
901350969	CONSORCIO COPNACON	47.113.836
860401982	GRANDESA LTDA	15.029.293
860005289	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	7.199.016
830005448	OTIS ELEVATOR CAMPANY COLOMBIA S A S	1.470.687
TOTAL PROVISIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO		192.331.151
Servicios Públicos provisionados		
830037248	CODENSA S A ESP	313.622.873
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	236.999.139
860039902	FONDO DE EMPLEADOS DE CORABASTOS	540.763
TOTAL PROVISIÓN SERVICIOS PÚBLICOS		551.162.775
Servicios de Vigilancia Provisionados		
800140603	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE POLICIA BOGOTÁ	589.205.033
860523408	SEGURIDAD NAPOLES LIMITADA	29.761.525
TOTAL PROVISIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA		618.966.558
Otras cuentas provisionadas		
860025674	CARACOL TELEVISION S A	77.949.760
800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ	34.560.000
890903910	RADIO CADENA NACIONAL S A S	8.483.272
900028965	BIG SOLUCIONES LOGISTICAS SAS	5.947.988
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	4.975.360
890903937	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	4.121.751
TOTAL PROVISIÓN OTRAS CUENTAS		136.038.131
TOTAL CUENTAS POR PAGAR EN TRÁNSITO - PROVISION		1.538.016.732

Las cuentas por pagar en tránsito – provisión, corresponden al valor de los bienes y servicios recibidos efectivamente por la Corporación, de los cuales, al cierre del mes de diciembre de 2020, el proveedor aún no había entregado la respectiva factura, por lo tanto, se reconoce la obligación en cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la Corporación basada en la sección 21 de las NIIF para Pymes.

NOTA 14 - IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos que presenta esta cuenta corresponden a los impuestos a las ventas y el de Industria y Comercio correspondientes al sexto bimestre de la vigencia 2020.

Tabla 38 - Impuestos Corrientes

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impuesto sobre las ventas por pagar	104.644	296.227	-191.583	-64,67%
Impuesto corriente de ICA	26.969	22.902	4.067	17,76%
TOTAL NOTA 14	131.613	319.129	-187.516	-58,76%

NOTA 15 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados se calculan teniendo en cuenta la normatividad laboral colombiana vigente a la fecha, y lo establecido por la Convención Colectiva de la Corporación:

- BENEFICIOS A LARGO PLAZO BONIFICACIÓN PARA PENSIÓN NIIF, ARTICULO 48. CONVENCIÓN COLECTIVA TRABAJO VIGENTE. Para la elaboración de estas proyecciones, se utilizó una referencia de tasa de mercado basado en el SMLV incrementada en un 1% para la vigencia 2018 y 0.4%, 0.3%, 0.3%, 0.3% para las demás vigencias. Estas tasas proyectadas se tomaron de naturaleza Efectivo Anual.
- BENEFICIOS A LARGO PLAZO PRIMA DE ANTIGÜEDAD NIIF, ARTICULO 22. CONVENCIÓN COLECTIVA TRABAJO VIGENTE. Para la elaboración de estas proyecciones, se utilizó una referencia de tasa de mercado basado en el SMLV incrementada en un 1% para la vigencia 2018 y 0.4%, 0.3%, 0.3%, 0.3% para las demás vigencias.
- PROYECCIÓN PRIMA DE VACACIONES ARTICULO 20. CONVENCIÓN COLECTIVA TRABAJO VIGENTE, SE ACLARA LO SIGUIENTE: Esta corresponde al Pasivo Real (deuda) que tiene la Corporación con cada trabajador con fecha de corte 31 de diciembre de 2020.

Tabla 39 - Beneficios a Empleados

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Salarios por Pagar	64.695	3.571	61.124	1711,68%
Cesantías Consolidadas	409.309	495.509	-86.200	-17,40%
Intereses Sobre Cesantías	48.890	57.716	-8.826	-15,29%
Vacaciones Consolidadas	214.912	198.913	15.999	8,04%
Prestaciones Extralegales	465.979	564.724	-98.745	-17,49%
Retenciones y Aportes de Nómina	85.213	93.862	-8.649	-9,21%
Descuentos Para Fondo de Cesantías y/o Pensiones	74.498	71.523	2.975	4,16%
Aportes cuentas AFC	3.710	0	3.710	100,00%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL NOTA 15	1.363.497	1.485.819	-122.322	-8,23%

Igualmente, se revela el cumplimiento de la Corporación con el pago puntual de la seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados.

NOTA 16 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

16.1. Provisión Para Obligaciones Fiscales

La provisión de Impuesto de Renta y Complementario se calcula con base en la depuración fiscal, dando como resultado una provisión de \$64 millones al cierre de diciembre de 2020.

Tabla 40 - Provisión para Obligaciones Fiscales

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impuesto de Renta y complementarios	64.732	1.371.890	-1.307.158	-95,28%
SUBTOTAL	64.732	1.371.890	-1.307.158	-95,28%

El impuesto de Renta y complementarios se liquidará y pagará en el mes de abril de 2021 en cumplimiento a lo establecido por la DIAN.

16.2. Provisión para Contingencias

Las Contingencias Laborales y administrativas se reconocen contablemente con base en lo certificado por la oficina jurídica teniendo en cuenta la metodología establecida en el numeral 23 del anexo 1 de las políticas contables de la Corporación, en el soporte remitido por dicha oficina se encuentra el detalle de cada una de las provisiones y pretensiones.

Tabla 41 - Provisión para Contingencias

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Para Obligaciones Laborales	414.271	354.271	60.000	16,94%
Civiles	18.000	0	18.000	100,00%
Administrativos	400.720	398.480	2.240	0,56%
SUBTOTAL	832.991	752.751	80.240	10,66%
TOTAL NOTA 16	897.723	2.124.641	-1.226.918	-57,75%

La variación de la contingencia para obligaciones laborales corresponde a la provisión por \$60 millones efectuada en febrero de 2020 por el proceso con Shirley Cristina Velásquez. Los \$18 millones de provisión para procesos civiles, corresponden al caso con Exxon Mobil.

Tabla 42 – Detalle Provisión para Contingencias

CONCEPTO	PRETENCIÓNES	PROVISIONES
Procesos laborales	1.277.794	414.271
Procesos civiles	17.136.062	18.000
Contenciosos administrativos	2.739.171	336.956
Secretaría de Salud	32.145	32.145
Coactivos - EAAB	31.619	31.619
TOTAL	21.216.790	832.991

Tabla 43 – Detalle Provisión para Contingencias – movimientos en el año

Código	Nombre	Saldo dic/2019	Nuevas provisiones	Cancelación provisiones	Saldo dic/2020
26352001	Para Obligaciones Laborales	354.271	60.000	0	414.271
26352501	Civiles	0	18.000	0	18.000
26353501	Administrativos	398.480	104.582	102.343	400.720
	TOTAL	752.751	182.582	102.343	832.991

Tabla 44 – Detalle Provisión para Contingencias – por tercero (Valores en pesos)

Tipo de contingencia	Tercero	Valor
Para obligaciones laborales	ANA ELVIA GORDILLO GONZALEZ	102.000.500
	GUILLERMO LEÓN RAMÍREZ	86.100.000
	OMAR FONSECA PEÑA Y OTRA	120.000.000
	LUIS FERNANDO QUINTERO FACUNDO	46.170.000
	SHIRLEY CRISTINA VELASQUEZ TORRES	60.000.000
Civiles	EXXON MOBIL	18.000.000
Administrativas	PARMENIO CUERVO RAMOS	6.990.000
	DIAN	329.966.000
	SECRETARÍA DE SALUD	4.312.000
	SECRETARÍA DE SALUD	9.374.904
	SECRETARIA DE SALUD	5.208.280
	SECRETARIA DE SALUD	13.249.856
	EAAB	31.619.043
	TOTAL	832.990.583

NOTA 17 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

17.1. Depósitos Recibidos

Tabla 45 - Otros Pasivos - Depósitos Recibidos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Depósitos Recibidos (1)	322.424	279.922	42.502	15,18%
Manejo de Bienes (2)	0	1.331.605	-1.331.605	-100,00%
Indemnizaciones Recibidas Para Terceros	3.988	0	3.988	0,00%
SUBTOTAL	326.412	1.611.527	-1.285.115	-79,75%

(1) Los depósitos recibidos por valor de \$322 millones de la anterior tabla (Valor que se encuentra indexado) y \$2.020 millones que se presentan en la siguiente tabla, corresponden a valores recibidos por parte de personas que manifestaron la intención de adquirir los lotes del Barrio María Paz de propiedad de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A.

(2) La variación que presenta la cuenta "manejo de bienes" donde hasta abril de 2020 se registraba el valor de los depósitos realizados por terceros en el Banco Agrario por los conceptos de arrendamientos, títulos valores y depósitos judiciales, fue trasladado en el mes de mayo de 2020 a cuentas de orden debido a que son partidas que no cumplen con la definición de "pasivo" establecido en las políticas contables de la corporación basadas en las NIIF para Pymes.

17.2. Depósitos María Paz

Tabla 46 - Otros Pasivos – Depósitos María Paz

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Deposito Venta Lotes Barrio María Paz	2.020.487	631.946	1.388.541	219,72%
SUBTOTAL	2.020.487	631.946	1.388.541	219,72%

17.3. Retenciones a Proveedores

Tabla 47 - Otros Pasivos - Retenciones Tributarias

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Retenciones en la Fuente	176.461	168.314	8.146	4,84%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	50.071	36.281	13.789	38,01%
SUBTOTAL	226.532	204.595	21.936	10,72%
TOTAL NOTA 17	2.573.431	2.448.068	125.363	5,12%

NOTA 18 - IMPUESTO DIFERIDO PASIVO

El procedimiento para el cálculo del impuesto diferido se realiza sobre las diferencias que resultaran de comparar los saldos que se registren en el Estado de Situación Financiera con los valores patrimoniales tomados para efecto fiscales.

Diferencias temporarias: Se basan en el análisis del Estado de Situación Financiera. Corresponden a las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y los pasivos; estas diferencias se generan porque los activos y pasivos se miden y reconocen de manera distinta para efectos fiscales y financieros.

En los Estados Financieros se reconocen y miden los activos y pasivos de acuerdo con las políticas contables basadas en requerimientos de las NIIF para Pymes, en las declaraciones de impuestos se reconocen y miden los activos y pasivos de acuerdo con los requerimientos fiscales del Estatuto Tributario Colombiano. El Impuesto Diferido permite imputar la carga tributaria en el período en el cual se genera la ganancia, aunque el impuesto se tenga que pagar después. El reconocimiento del impuesto diferido permite conocer la tasa de tributación de la entidad.

La tarifa general de renta aplicable para CORABASTOS es del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022, conforme lo establecido en el Artículo 240 del Estatuto Tributario.

El Impuesto Diferido es reconocido por saldo neto al cierre del Ejercicio del año, el cual dio como resultado un impuesto Diferido Pasivo con una disminución con respecto al año 2019 del 7,25%.

Tabla 48 - Impuesto Diferido Pasivo

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Activo por Impuesto Diferido	-562.742	0	-562.742	0,00%
Pasivo por Impuesto Diferido	56.809.940	60.646.437	-3.836.497	-6,33%
TOTAL NOTA 18	56.247.198	60.646.437	-4.399.239	-7,25%

En cumplimiento a lo establecido en las NIIF para Pymes, para efectos de presentación de los estados financieros, el activo por impuesto diferido se presenta neto con el pasivo por impuesto diferido en esta nota. El aumento en el activo por impuesto diferido y la disminución del pasivo por impuesto diferido al cierre contable del año 2020 genera un ingreso por valor de \$4.399 millones.

Tabla 49 - Liquidación Impuesto Diferido (Valores en Pesos)

IMPUESTO DIFERIDO AÑO 2020	
Concepto	Valor
Total impuesto diferido activo año 2019	522.124.888,12
Total impuesto diferido activo año 2020	562.742.115,00
Ajuste al 31 de diciembre de 2020	40.617.226,88
Total impuesto diferido pasivo año 2019	61.168.561.415,89
Total impuesto diferido pasivo año 2020	56.809.939.727,00
Ajuste al 31 de diciembre de 2020	-4.358.621.688,89
Total ajuste al 31 de diciembre de 2020	-4.399.238.915,77

NOTA 19 – PATRIMONIO

El patrimonio incluye todos los aportes realizados por los propietarios de la Corporación más los incrementos de esos aportes, menos las distribuciones a los propietarios.

La composición accionaria de la Corporación de Abastos de Bogotá, S.A., está conformada por el Sector Oficial en 47,38% y el Sector Privado en 52,62%.

De conformidad con el Acta de Asamblea No 11 del 17 de marzo de 1976 y el certificado de existencia y representación expedido Cámara de Comercio de Bogotá, el número de acciones autorizadas son tres millones (3.000.000) de acciones con valor nominal de \$100 (cien pesos) cada una.

19.1. Capital Social

El número de acciones emitidas y pagadas o el capital suscrito y pagado de la Corporación corresponde a 2.083.323 acciones con un valor nominal de \$100 pesos cada una.

Tabla 50 - Capital Social

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Capital Autorizado	300.000	300.000	0	0,00%
Capital por Suscribir (DB)	-91.668	-94.041	2.373	-2,52%
SUBTOTAL	208.332	205.959	2.373	1,15%

Con el propósito de conocer en detalle la diferencia accionaria que se venía presentando en CORABASTOS y que había sido revelada en Estados Financieros de años anteriores, se contrató durante el 2019 a la firma consultora Medina Salazar Quintero S.A.S., quien presentó

su informe final en la Asamblea General de Accionistas llevada a cabo el día 7 de septiembre de 2020 y con base en el resultado de dicho informe se procedió a ajustar la cuenta del “capital por suscribir” con corte al 31 de diciembre de 2020, ajuste que generó la variación en la cuenta de “Capital por suscribir” que se presenta en la tabla anterior. El ajuste realizado fue por 23.731 acciones que a valor nominal de \$100 pesos, generó el ajuste por \$2.373.100 pesos.

Derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones:

De conformidad con los estatutos de la Corporación las acciones de la Sociedad se dividen en dos (2) clases: Acciones de la clase “A” que son las que suscriben las Entidades Descentralizadas del orden Nacional; Departamental o Municipal, y, Acciones clase “B” Las que suscriben los Particulares.

ACCIONES EN RESERVA:

Las acciones en reserva al 31 de diciembre de 2020 son novecientas diecisésis mil seiscientas setenta y siete (916.677).

Conforme el artículo 7 de los Estatutos, es competencia de la Junta Directiva de la Corporación la colocación de acciones que se encuentran en reserva:

“Las acciones que quedan en reserva en el momento de la constitución de LA SOCIEDAD, serán colocadas de conformidad con los reglamentos que dicte la Junta Directiva, cuando lo estime oportuno y teniendo en cuenta las disposiciones consignadas en los presentes estatutos. Las acciones no suscritas al momento de constituirse LA SOCIEDAD, así como las que se emitan posteriormente, habrán de ser colocadas de acuerdo con el reglamento de suscripción, correspondiéndole a la Junta Directiva la aprobación del mismo”.

19.2. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones vigentes en Colombia, la compañía debe constituir una reserva legal apropiando como mínimo el 10% de la utilidad neta hasta que dicho monto alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede distribuirse entre los accionistas antes de la liquidación de la compañía, pero puede utilizarse para compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Al cierre del año 2019, la Corporación había constituido el 50% de la reserva legal que establece la legislación comercial por un valor de \$102.786.503,70 (pesos); no obstante, al haber realizado en diciembre de 2020 el ajuste del “Capital por suscribir” por valor de \$2.373.100 (pesos), se hace necesario actualizar el valor de la reserva legal, proceso que se incluirá en el próximo proyecto de distribución de utilidades que se presente en la Asamblea General de Accionistas en marzo de 2021. El valor a ajustar en la reserva legal es de \$1.379.646,30 (pesos).

Tabla 51 - Reserva Legal

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Reserva Legal	102.787	102.787	0	0,00%
SUBTOTAL	102.787	102.787	0	0,00%

19.3. Reservas Ocasionales

En la Asamblea de accionistas No. 067 de 2015, celebrada el día 26 de marzo de 2015, en el punto 12 se llevó a cabo la presentación del proyecto de distribución de utilidades para discusión y aprobación, donde se autorizó como parte de la distribución de utilidades la constitución de una reserva ocasional por \$2.000 millones para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Mediante acta de Asamblea ordinaria de accionistas No. 70 de fecha 23 de marzo de 2018, el 98.5% de los asambleístas votaron a favor de constituir una Reserva de reinversión en proyecto de energía eléctrica, por valor de \$8.089 millones, la cual se encuentra constituida en los Estados Financieros de CORABASTOS para el año 2020.

En la Asamblea extraordinaria de Accionistas No. 1 celebrada el 27 de noviembre de 2020, se presentó el proyecto de distribución de utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2019 (correspondiente a las vigencias 2018 y 2019) por valor de \$25.861.823.688,72 (pesos), tomándose la decisión mayoritaria con el 95% de las acciones representadas en la reunión, de constituir una reserva ocasional por este valor con el fin de destinarla para asegurar la continuidad en la ejecución del proyecto de modernización de la red eléctrica de la Central de Abastos Bogotá, proyecto del cual está por concluir la primera etapa y que se constituye en uno de los más importantes del proceso de modernización de la Central.

Tabla 52 - Reservas Ocasionales

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Para Reserva de Inversión en la PTAR	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
Proyecto de Modernización red eléctrica 2da Etapa	25.861.824	0	25.861.824	0,00%
Proyecto de Modernización red eléctrica 1ra Etapa	8.089.127	8.089.127	0	0,00%
SUBTOTAL	35.950.951	10.191.914	25.861.824	256,33%
TOTAL RESERVAS	36.053.738	10.191.914	25.861.824	253,75%

19.4. Resultados del Ejercicio

Para el año 2020 el Resultado del Ejercicio asciende a una utilidad de \$4.353,5 millones, la cual es producida por la pérdida de la Operación de CORABASTOS en la suma de \$2.003,2 millones, el resultado producto de la actualización del valor razonable de los lotes del Barrio María Paz por valor neto de \$1.577 millones, por la reversión del gasto por impuesto de renta del año 2019 por \$380 millones y la reversión por la actualización del impuesto diferido por \$4.399, principalmente asociado con la venta de los lotes de María Paz.

Para el periodo 2019 el Resultado del Ejercicio de \$8.726 millones, obedeció a las Utilidades de la Operación por \$806,5 millones, el cambio en el valor razonable de los lotes de María Paz por \$8.752 millones y el ajuste por la actualización del impuesto diferido por \$832 millones.

Conforme lo establecido en el numeral 15.4 del anexo de las Políticas Contables de CORABASTOS *"Las utilidades derivadas por cambios de valor razonable en la medición posterior de las propiedades de inversión, serán susceptibles de distribución de dividendos, hasta tanto se haya reportado el ingreso efectivo, por la realización o venta del activo."*

Tabla 53 - Resultados del Ejercicio

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos	30.144.355	38.543.520	-8.399.165	-21,79%
Gastos	25.790.801	29.817.237	-4.026.436	-13,50%
SUBTOTAL	4.353.554	8.726.283	-4.372.729	-50,11%

19.5. Resultado de Ejercicios Anteriores

Las utilidades operacionales acumuladas por \$1.323.289 de la siguiente tabla corresponden a la realización del valor razonable de los lotes de María Paz vendidos en el 2020 susceptibles de distribuir. El saldo contable de esta cuenta a diciembre de 2019 fue trasladado a reservas ocasionales con base en lo explicado en la nota 19.3 anterior.

Las utilidades acumuladas por revaluación de propiedades de inversión por \$54.311.918 corresponde al saldo del valor de las valorizaciones realizadas durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020 que aún no han sido realizadas por lo tanto no son susceptibles de distribuir.

Conforme lo establecido en el numeral 15.4 del anexo de las Políticas Contables de CORABASTOS *"Las utilidades derivadas por cambios de valor razonable en la medición posterior de las propiedades de inversión, serán susceptibles de distribución de dividendos, hasta tanto se haya reportado el ingreso efectivo, por la realización o venta del activo."*

Tabla 54 - Resultados de Ejercicios Anteriores

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Utilidades Acumuladas Operacionales	1.323.289	25.055.262	-23.731.973	-94,72%
Utilidades Acumuladas por Revaluación Propiedades de Inversión.	54.311.918	47.715.486	6.596.431	13,82%
Retención En La Fuente Imputable A Accionistas Art 242-1 Et	-4.737	0	-4.737	0,00%
SUBTOTAL	55.630.469	72.770.748	-17.140.279	-23,55%

El valor de \$4.737 relacionado en la tabla anterior obedece a la reclasificación a esta cuenta de la retención en la fuente efectuada por la Bolsa Mercantil de Colombia al momento del pago de dividendos por \$63 millones a la Corporación en el año 2020. Esta reclasificación se realizó en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 34 de la sección 29 de las NIIF para Pymes donde determina que: *"Una entidad que pague dividendos a sus accionistas puede estar obligada a pagar una porción de dichos dividendos a las autoridades fiscales, en nombre de los accionistas. Estos montos, pagados o por pagar a las autoridades fiscales, se cargan al patrimonio como parte de los dividendos".*

Tabla 55 – Detalle del patrimonio

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A.	Capital Social	Reserva legal	Reservas ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores (Distribuibles)	Resultados de ejercicios anteriores (No Distribuibles)	Retención en la fuente imputable a Accionistas	Resultados del ejercicio (Distribuibles)	Resultados del ejercicio (No Distribuibles)	Ajustes por convergencia	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2018	205.959	102.787	10.089.128	0	25.637.476	0	17.727.095	29.406.177	392.652.348	475.820.970
Apropiación del resultado del periodo 2018	0	0		17.727.095	29.406.177	0	-17.727.095	-29.406.177	0	0
Valoración de propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	7.919.720	0	7.919.720
Venta de Lotes	0	0	0	7.328.167	-7.328.167	0	0	0	0	0
Resultado del periodo 2019	0	0	0	0	0	0	806.563	0	0	806.563
Saldo al 31/12/2019	205.959	102.787	10.089.128	25.055.262	47.715.486	0	806.563	7.919.720	392.652.348	484.547.253
Aumento de capital	2.373									2.373
Traslado de retenciones a Accionistas						-4.737				-4.737
Traslado de utilidades acumuladas			25.861.824	-25.861.824						0
Apropiación del resultado del periodo 2019	0	0	0	806.563	7.919.720	0	-806.563	-7.919.720	0	0
Valoración de propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	5.976.264	0	5.976.264
Ajuste renta 2019	0	0	0	0	0	0	380.540	0	0	380.540
Venta de Lotes	0	0	0	1.323.289	-1.323.289	0	0	0	0	0
Resultado del periodo 2020	0	0	0	0	0	0	-2.003.250	0	0	-2.003.250
Saldo al 31/12/2020	208.332	102.787	35.950.952	1.323.290	54.311.917	-4.737	-1.622.711	5.976.264	392.652.348	488.898.442

19.6. Ajustes por Convergencia

Los Ajustes por Convergencia corresponden a los ajustes por la aplicación del marco normativo contable de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, CORABASTOS se encuentra clasificada en el grupo 2 y aplica el modelo contable Normas Internacionales de información Financiera para Pymes. El impacto de la aplicación del nuevo marco normativo implicó un crecimiento patrimonial \$200.254 millones, equivalente al 102% del patrimonio determinado bajo Principios de Contabilidad Generalmente

Aceptados (PCGA) en Colombia a 31 diciembre 2014. A continuación, se relaciona los ajustes que se realizaron por cada componente:

Tabla 56 - Ajustes por Convergencia

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ajustes por Convergencia del Activo	374.184.148	374.184.148	0	0,00%
Ajustes por Convergencia del Pasivo	5.972.436	5.972.436	0	0,00%
Ajustes por Convergencia Patrimonio	12.495.764	12.495.764	0	0,00%
SUBTOTAL	392.652.348	392.652.348	0	0,00%
TOTAL RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	448.287.555	465.423.096	-17.135.541	-3,68%
TOTAL NOTA 19	488.898.442	484.547.253	4.351.189	0,90%

NOTA 20 - INGRESOS ORDINARIOS

El rubro de Arrendamiento de Bienes Inmuebles donde se reconoce contablemente el ingreso por canon de arrendamiento de los locales de propiedad de la Corporación, presenta un incremento del 2.41% correspondiente a \$409 millones con respecto al acumulado a diciembre de 2019, proveniente principalmente del ajuste al canon de arrendamiento por el IPC realizado en enero de 2020.

El saldo del rubro de Ingreso por Participación de la Concesión, corresponde a la participación en el Contrato 070 con COVIAL, comparado con el de diciembre de 2019 tiene un incremento de \$613 millones correspondiente al 8.48%, esta situación se da por los descuentos que realizaba la concesionaria en 2019 para las obras del centro de control y monitoreo, entre otras.

Tabla 57 - Ingresos Ordinarios

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Arrendamiento de Bienes Inmuebles	17.446.020	17.036.267	409.753	2,41%
Ingreso por Participación Concesión	7.841.300	7.228.265	613.035	8,48%
Permisos Inmobiliarios	447.790	595.028	-147.238	-24,74%
Permisos Operativos	248.914	638.459	-390.545	-61,01%
Arrendamiento Áreas Publicitarias	142.391	410.652	-268.261	-65,33%
Prima De Adjudicación General	755.140	527.941	227.199	43,03%
Tramites Generales	0	992	-992	-100,00%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Recargos, Multas, Mora Y Extemporaneidad	594.063	757.766	-163.702	-21,60%
Actividades Conexas A La Actividad Inmobiliaria	12.591	34.075	-21.484	-63,05%
TOTAL NOTA 20	27.488.209	27.229.445	258.765	0,95%

NOTA 21 - GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación corresponden a las erogaciones en las que debe incurrir CORABASTOS para el correcto funcionamiento de toda la infraestructura misional, operativa, financiera y demás áreas de apoyo. Para el año 2020 los gastos de operación se incrementaron en 20,98% con respecto al año anterior originado principalmente por los gastos incurridos para atender la implementación de las medidas sanitarias y de bioseguridad para cumplir con las normas emitidas por el gobierno para contrarrestar los riesgos de contagio del Coronavirus Covid-19 en la Central.

Tabla 58 - Gastos de Operación

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de Personal (3)	5.602.460	5.623.244	-20.784	-0,37%
Honorarios	3.239.816	4.052.917	-813.101	-20,06%
Impuestos (2)	4.528.502	3.249.200	1.279.302	39,37%
Arrendamiento	219.595	136.047	83.548	61,41%
Contribuciones y Afiliaciones	236.835	170.389	66.446	39,00%
Seguros	850.603	419.429	431.174	102,80%
Servicios (1)	10.230.944	5.608.030	4.622.914	82,43%
Gastos Legales	25.197	153.499	-128.302	-83,58%
Mantenimiento y Reparaciones	876.770	604.889	271.881	44,95%
Adecuaciones e Instalaciones	945.729	2.748.943	-1.803.214	-65,60%
Gastos de Viaje	6.333	9.014	-2.681	-29,74%
Amortizaciones	27.049	31.027	-3.978	-12,82%
Depreciaciones	633.327	419.575	213.752	50,94%
Diversos	519.514	395.456	124.058	31,37%
Deterioro	872.005	164.184	707.821	431,11%
TOTAL NOTA 21	28.814.679	23.785.843	5.028.836	21,14%

- (1) La variación en la cuenta de gastos por servicios se debe principalmente al incremento en el año 2020 frente al año 2019 en los rubros de "Fumigación, desratización y desinfección"; "Servicios de logística" y "Publicidad, propaganda y promoción"; asociados principalmente con los gastos incurridos por la implementación y socialización de las medidas de bioseguridad implementadas en la Corporación para mitigar los riesgos de la propagación del Coronavirus Covid-19.

Tabla 59 - Gastos Operacionales - Servicios

Concepto	Valor
Otros servicios	4.438.340
Aseo y vigilancia	2.733.234
Servicios -asistencia técnica	1.787.729
Publicidad, propaganda y promoción	977.837
Energía eléctrica	132.930
Teléfono	109.981
Acueducto y alcantarillado	46.593
Transportes fletes y acarreos	4.055
Correo portes y telegramas	245
TOTAL	10.230.944

- (1) La variación en la cuenta de gastos por impuestos se debe principalmente a que en el año 2020 se reconoció un gasto por valor mensual de \$206 millones por concepto del impuesto predial de los predios de la plataforma de la Corporación.

Tabla 60 - Gastos Operacionales - impuestos

Concepto	Valor
Impuesto predial	3.848.304
Otros	451.271
Impuesto de industria y comercio	219.031
Impuesto de vehículos	9.896
TOTAL	4.528.502

- (2) Luego de los servicios el gasto más representativo es el de gastos de personal que comprende los sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema general de seguridad social, auxilios y primas extraordinarias, este gasto presentó una disminución del 0,37% con respecto a la vigencia 2019.
- (3) Igualmente, el gasto por concepto de honorarios presentó una ejecución importante durante el año 2020, no obstante, presentó una disminución del 20,06% frente al año 2019. A continuación, un detalle de la conformación de este saldo:

Tabla 61 - Gastos Operacionales - honorarios

Concepto	Valor
Otras asesorías	1.819.489
Asesoría jurídica	1.121.125
Asesoría financiera	157.527
Revisor fiscal	112.706
Junta directiva	28.969
TOTAL	3.239.816

NOTA 22 – OTROS INGRESOS

Tabla 62 - Otros Ingresos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Venta Chatarra	6.434	0	6.434	0,00%
Dividendos y Participaciones	63.186	119.687	-56.501	-47,21%
Utilidad en Venta de Propiedades, Planta y Equipo	0	1.182.194	-1.182.194	-100,00%
Recuperaciones	2.112	88.408	-86.296	-97,61%
Indemnizaciones	0	72.391	-72.391	-100,00%
Recuperación Provisiones María Paz y Primas Adjudicación	17.444	659.079	-641.635	-97,35%
Diversos	167	160	7	4,38%
TOTAL NOTA 22	89.343	2.121.919	-2.032.576	-95,79%

Dentro de la cuenta otros ingresos se encuentran las partidas que no son propias del giro ordinario de los negocios de CORABASTOS, las cuales ascienden a \$89 millones en el año 2020 que principalmente corresponde a dividendos recibidos de la Bolsa Mercantil de Colombia en junio de 2020 por \$63 millones.

22.1. Venta de Lotes Barrio María Paz

Durante la vigencia 2020 CORABASTOS continuó con el proceso de saneamiento inmobiliario mediante la venta de lotes ubicados en el barrio María Paz de la Localidad de Kennedy, el cual permitió durante el año 2020 la venta de 24 lotes sin que se generara ingreso para la Corporación, pues el ingreso asociado con estos lotes se registró en años anteriores al momento de realizar el avalúo y reconocer contablemente su valorización. A continuación el detalle de los lotes vendidos en el 2020:

Tabla 63 – Detalle lotes vendidos vigencia 2020

ITÉM	CHIP	DIRECCIÓN	MATRÍCULA	ESCRITURA	FECHA DE LA ESCRITURA
1	AAA0161ORBS	KR 85 5A 03 SUR	050S40357502	Escritura 3071 notaria 68 de Bta.	17/09/2020

ITÉM	CHIP	DIRECCIÓN	MATRÍCULA	ESCRITURA	FECHA DE LA ESCRITURA
2	AAA0160NECX	AK 86 34 14 SUR	050S40357536	Escritura 5036 notaria 68 de Bta.	23/12/2020
3	AAA0160NEKL	KR 85 33 75 SUR	050S40357524	Escritura 4715 notaria 68 de Bta.	11/12/2020
4	AAA0162AMLF	CL 33 SUR 82B 20	050S40357298	Escritura 1960 notaria 68 de Bta.	24/06/2020
5	AAA0160NEFT	AK 86 33 22 SUR	050S40357533	Escritura 5099 notaria 68 de Bta.	28/12/2020
6	AAA0160NEHY	KR 85 33 23 SUR	050S40357518	Escritura 5099 notaria 68 de Bta.	28/12/2020
7	AAA0161ZEDE	DG 34B SUR 83 31	050S40358097	Escritura 5013 notaria 68 de Bta.	23/12/2020
8	AAA0162ADCX	TV 81 BIS 34A 70 SUR	050S40357047	Escritura 681 notaria 68 de Bta.	13/02/2020
9	AAA0161ZLDM	TV 81 34A 65 SUR	050S40357017	Escritura 681 notaria 68 de Bta.	13/02/2020
10	AAA0138RDMS	TV 81 BIS 34A 74 SUR	050S40357048	Escritura 681 notaria 68 de Bta.	13/02/2020
11	AAA0161ZEWW	TV 81 34A 67 SUR	050S40357016	Escritura 681 notaria 68 de Bta.	13/02/2020
12	AAA0162ADAF	TV 81 BIS 34A 78 SUR	050S40357049	Escritura 681 notaria 68 de Bta.	13/02/2020
13	AAA0138PHAF	CL 1 SUR 83 23	050S40356635	Escritura 5132 notaria 68 de Bta.	29/12/2020
14	AAA0138PFCX	CL 5A SUR 84 12	050S40356651	Escritura 1965 notaria 68 de Bta.	25/06/2020
15	AAA0138PEZE	CL 5A SUR 83 22	050S40356648	Escritura 5132 notaria 68 de Bta.	29/12/2020
16	AAA0162ADPP	KR 81D 5B 20 SUR	050S40357095	Escritura 970 notaria 68 de Bta.	12/03/2020
17	AAA0138SDAW	KR 85 5A 72 SUR	050S40357495	5001 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
18	AAA0138SDBS	KR 85 5A 68 SUR	050S40357494	Escritura 5000 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
19	AAA0162ADTO	KR 81D 5B 12 SUR	050S40357093	Escritura no.5005 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
20	AAA0162ADSK	KR 81D 5B 16 SUR	050S40357094	Escritura 970 notaria 68 de Bta.	12/03/2020
21	AAA0138SETO	KR 84 5A 67 SUR	050S40357467	Escritura 5000 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
22	AAA0162BCXR	KR 84 5A 71 SUR	050S40357468	Escritura 5001 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
23	AAA0162ACSY	CL 5B SUR 81C 17	050S40357091	Escritura no.5005 notaria 68 de Bta.	22/12/2020
24	AAA0138RKBS	KR 81D 5B 06 SUR	050S40357092	Escritura no.5005 notaria 68 de Bta.	22/12/2020

NOTA 23 - INGRESOS FINANCIEROS

Tabla 64 - Ingresos Financieros

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Rendimientos Financieros	341.110	300.233	40.877	13,62%
Intereses Fondo De Vivienda	27.007	34.877	-7.870	-22,56%
Intereses Fondo De Educación	3.932	4.755	-823	-17,31%
TOTAL NOTA 23	372.049	339.865	32.184	9,47%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	461.392	2.461.784	-2.000.392	-81,26%

NOTA 24 – OTROS GASTOS

Tabla 65 - Otros Gastos

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Comisiones y Otros	24.680	488.620	-463.940	-94,95%
Diversos	47.838	0	47.838	0,00%

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impuesto Predial Barrio María Paz No Deducible	0	1.932.789	-1.932.789	-100,00%
Saneamiento Inmobiliario Barrio María Paz Impuestos	146	14.157	-14.010	-98,96%
Pérdida por Baja en Cuentas de Activos no Financieros	7.408	0	7.408	0,00%
Provisión Contingencias Jurídicas	146.048	152.583	-6.535	-4,28%
TOTAL NOTA 24	226.120	2.588.149	-2.362.028	-91,26%

NOTA 25 – COSTOS FINANCIEROS

Tabla 66 - Costos Financieros

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Intereses Bancarios	840.043	1.079.624	-239.581	-22,19%
Impuesto al Consumo	949	6.278	-5.329	-84,88%
Costos y Procesos Judiciales	751	54.094	-53.343	-98,61%
Gastos Por Indexación Barrio María Paz	2.534	71.380	-68.846	-96,45%
Deterioro por cambio en el valor razonable de las acciones	3.043	0	3.043	0,00%
TOTAL NOTA 25	847.320	1.211.376	-364.056	-30,05%
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	1.073.440	3.799.525	-2.726.084	-71,75%

NOTA 26 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Impuesto de renta	64.732	1.299.298	-1.234.566	-95,02%
Impuesto de renta año anterior	-380.540	0	-380.540	100,00%
Impuesto Diferido	-4.399.239	832.751	-5.231.990	-628,28%
TOTAL	-4.715.047	2.132.049	-6.847.096	-321,15%

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera. Para el caso concreto del año 2019 y 2020, algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2029 y 2019. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A., Corabastos estipulan que: De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 32% para el año gravable 2020 y con base en la Ley 1943 de 2018 para el 2019 fue del 33%, sin embargo, aquellos contribuyentes que tengan calidad de entidades financieras y generen una renta líquida superior a 120.000 UVT tendrán que pagar una sobretasa del 4% para el 2020.

El cálculo del impuesto de renta es el siguiente:

	Año terminado al	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
(Pérdida) Utilidad según NIIF	-1.938.518	2.105.861
Menos partidas que disminuyen		
Dividendos no gravados	-63.186	-119.687
Reintegros años anteriores	0	-657.045
Utilidad en venta de terrenos	0	-1.182.194
Depreciación	-379.238	0
Ingresos por ganancia ocasional	-17.444	0
Más partidas que aumentan		
Recuperaciones	83.726	0
Impo. Industria y comercio pagado y devengado 100% (Art. 115, 115-1 ET)	109.576	0
50% Gravamen a los movimientos financieros	138.004	133.637
Beneficios a empleados	35.538	258.175
Honorarios no deducibles	0	112.500
Impuestos	0	1.952.721
Gastos legales	0	149.733
Gastos Diversos no deducibles	79.245	275.402
Deterioro de Cartera	896.461	131.347

Otros Gastos no deducibles	17.422	776.817
Renta Líquida Antes de Compensaciones	-1.038.415	3.937.268
Menos compensaciones (Créditos fiscales)	0	0
Utilidad (Pérdida) fiscal	-1.038.415	3.937.268
Base para la renta presuntiva (patrimonio líquido anterior)	39.367.250	26.941.884
Tarifa renta presuntiva	0,5%	1,5%
Renta presuntiva	196.836	404.128
Renta líquida gravable	196.836	3.937.268
Tarifa de impuesto de renta	32%	33%
Descuentos tributarios	0	0
Provisión impuesto de renta	62.988	1.299.298
Ganancias ocasionales gravables	17.444	0
Tarifa de impuesto por ganancia ocasional	10%	10%
Impuesto por ganancia ocasional	1.744	0
Provisión impuesto de renta corriente	64.732	1.299.298

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1.5% del patrimonio líquido de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. al cierre del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2019 y del 0,5% para el año 2020 (Sistema de renta presuntiva).

A continuación, se detalla la conciliación de la tasa efectiva de impuestos al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Total Impuesto 31 de diciembre 2020	Tasa Efectiva	Total Impuesto 31 de diciembre 2019	Tasa Efectiva
Utilidad antes de Impuestos	-1.938.518		2.105.861	
Impuesto teórico	-620.326	32%	694.934	33%
Dividendos no gravados	-20.219	32%	-39.497	33%
Reintegros años anteriores	0	32%	-216.825	33%
Utilidad en venta de terrenos	0	32%	-390.124	33%
Depreciación	-121.356	32%	0	33%
Ingresos por ganancia ocasional	-5.582	32%	0	33%
Recuperaciones	26.792	32%	0	33%
Imp. Industria y comercio pagado y devengado 100% (Art. 115, 115-1 ET)	35.064	32%	0	33%
50% Gravamen a los movimientos financieros	44.161	32%	44.100	33%
Beneficios a empleados	11.372	32%	85.198	33%
Honorarios no deducibles	0	32%	37.125	33%
Impuestos	0	32%	644.398	33%
Gastos legales	0	32%	49.412	33%
Gastos Diversos no deducibles	25.358	32%	90.883	33%
Deterioro de Cartera	286.868	32%	43.344	33%
Otros Gastos no deducibles	5.575	32%	256.350	33%
	-332.293		1.299.298	
Resultado contable	-1.038.415		3.937.268	
Impuesto teórico	-332.293		1.299.298	

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. estipulan que según la Ley 1943 de 2018, las rentas se gravan a título de impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 33% para el año gravable 2019 y según la Ley 2010 de 2019 a la tarifa del 32% para el año 2020.

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adiccionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para efectos de determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 se modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tarifa del impuesto de renta del 33% para el año 2019, y la Ley 2010 de 2019 estableció tarifas del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y subsiguientes.

Es importante mencionar que la Ley 1943 modificó el artículo 188 de Estatuto Tributario y para los años 2019 el porcentaje aplicable de renta presuntiva será del 1,5% y 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 será del 0%.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018 y 2017 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (seis años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedarán en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2019, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoria para el año gravable 2019 y que se reafirma para los años 2020 y 2021 con la Ley 2010 de 2019, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o de 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

A continuación, se detalla el movimiento de impuesto diferido para el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

A 31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Propiedad, planta y equipo	60.617.437	-	3.807.497
Gastos pagados por anticipado	29.000	-	29.000
Instrumentos financieros	-	-	304
Pasivos estimados	-	-	240.529
Pérdidas fiscales	-	-	321.909

Total	60.646.437	-	4.399.239	56.247.198
--------------	-------------------	---	------------------	-------------------

A 31 de diciembre de 2019

	Saldo a 31 de diciembre de 2018	Acreditado (Cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Propiedad, planta y equipo	60.470.730	146.707	60.617.437
Gastos pagados por anticipado	-	29.000	29.000
Total	60.470.730	175.707	60.646.437

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Activo por impuesto Diferido		
Instrumentos financieros	304	0
Pasivos estimados	240.529	0
Pérdidas fiscales	321.909	0
Total Activos por impuesto diferido	562.742	0
Pasivo por impuesto Diferido		
Propiedad, planta y equipo	56.809.940	60.617.437
Gastos pagados por anticipado	0	29.000
Total Pasivos por impuesto diferido	56.809.940	60.646.437

La administración de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos 5 años, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que generarían ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible. La Corporación de Abastos de Bogotá S.A en su análisis realizado, revertirá las pérdidas fiscales en el próximo año, de acuerdo al aparte de la norma en donde indica que: *"Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubiese la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas"*.

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y están ajustados a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes, con lo cual no se esperan a futuro bajo una base razonable, cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

NOTA 27 – INGRESO POR VALOR RAZONABLE ACTIVOS DE INVERSIÓN

Tabla 67 - Ingreso por Valor Razonable Propiedades de Inversión

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingreso por Actualización de Valor Razonable Propiedades de Inversión	2.194.755	8.852.291	-6.657.536	-75,21%
Gasto Por Cambio En El Valor Razonable En Propiedades De Inversión	-617.729	-99.820	-517.909	0,00%
TOTAL NOTA 27	1.577.026	8.752.471	-7.175.445	-81,98%

NOTA 28 – PASIVO CONTINGENTE - BODEGA POPULAR Y RED DE FRÍOS

En cumplimiento a lo establecido en las políticas contables de la Corporación basada en la sección 21 de las NIIF para Pymes “Provisiones y contingencias”, la Corporación realiza la siguiente revelación relacionada con la contingencia que se tiene con los dineros recaudados para la construcción de la Bodega Popular y la bodega de red de fríos debido a que por estos conceptos no se tiene reconocido ningún pasivo en los estados financieros, toda vez que son obligaciones posibles pero inciertas en el tiempo y depende de factores futuros como se describe a continuación:

Bodega Popular

Atendiendo la instrucción de la Asamblea General de Accionistas, respecto del estudio y análisis del tratamiento jurídico-financiero de la prima de bodega popular y una vez revisados los contratos de arrendamiento y demás actas y documentos, se evidencia que en la actualidad hay vigentes 1.118 contratos y en cada uno de ellos se pactó la siguiente cláusula:

“El valor pagado por los comerciantes de la Bodega Popular por concepto de prima de adjudicación, en el evento en que CORABASTOS sea privatizado será tenida en cuenta de acuerdo al valor que comercialmente tenga la prima para la época de la privatización, si por efectos de ella se pretende rescindir el contrato”.

La anterior cláusula quiere decir que, únicamente estos arrendatarios tendrán derecho a la devolución de la prima comercial para la época en que se llegara a privatizar la Corporación, si por efecto de ella se pretende rescindir el contrato, es decir, si se deja sin efecto el contrato de arrendamiento.

De los contratos de arrendamiento se evidencia que gran parte de ellos se han cedido a tercera personas, las cuales han suscrito un nuevo contrato de arrendamiento, pero pactaron la siguiente cláusula:

"El presente acto jurídico reemplaza para todos los efectos legales, cualquier contrato de arrendamiento verbal o escrito anteriormente celebrado entre las partes, no obstante, la relación contractual que venía rigiendo permanece vigente y sin interrupción de continuidad contractual."

Bodega Red de Fríos

Una vez revisados los contratos de arrendamiento de la Red de Fríos, se evidencia que en la actualidad hay vigentes 24 contratos los cuales fueron adjudicados de conformidad con el valor pagado por concepto de prima de adjudicación la cual fue reconocida contablemente en su momento como ingreso en la Corporación.

Finalmente, se concluye que, en el caso de la Bodega Popular como la Bodega de Red de Fríos, la Corporación deberá devolver el valor pagado por concepto de prima comercial como puede ocurrir en caso de que la administración pretenda rescindir estos contratos o cualquier otro contrato de arrendamiento en el caso de una privatización.

NOTA 29 - TRADICION DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE CORABASTOS

29.1. Antecedentes Generales

Mediante escritura 1014 del 06 de marzo de 1970 de la notaría 4^a de Bogotá se constituyó la sociedad denominada **"PROMOTORA DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ LTDA"**, con un capital de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS (\$1.200.000) M/CTE dividido en doce mil (12.000) cuotas por valor de CIEN PESOS (\$100) cada una, con los siguientes socios : EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS "EDIS", INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA "INCORA", INSTITUTO DE MERCADERO AGROPECUARIO "IDEMA" y CORPORACION FINANCIERA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DE EXPORTACIONES "COFIAGRO", cada uno de los socios aporto a un capital de trescientos mil pesos (\$300.000) m/cte.

Mediante escritura 4222 del 05 de agosto de 1970 se procede a registrar la decisión tomada por La Junta General de Socios de la **"PROMOTORA DE LA GRAN CENTRAL DE ABASTOS DE BOGOTÁ LTDA"** y establecida en la Resolución No. 1 del 23 de julio de 1970, en su primer punto resolvió transformar en sociedad anónima la compañía de responsabilidad limitada

transfiéranlo los activos y pasivos, su nueva razón social será “**CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.**”.

En la Escritura 4222 se establece aumentar el capital suscrito y la inclusión de nuevos socios a la empresa transformada en anónima, quedando discriminada así:

Tabla 68 - Composición accionaria CORABASTOS año 1970

NOMBRE	No. ACCIONES	CAPITAL
Empresa distrital de servicios públicos “EDIS”	110.000	11.000.000
Instituto colombiano de la reforma agraria “INCORA”	25.000	2.500.000
Instituto de mercadeo agropecuario “IDEMA”	25.000	2.500.000
Corporación financiera de fomento agropecuario y de exportaciones “COFIAGRO”	25.000	2.500.000
Central de cooperativas del sector agropecuario “CECORA”	500	50.000
Corporación autónoma regional “CAR”	500	50.000
Banco ganadero	100	10.000

La EMPRESA DISTRITAL DE SERVICIOS PUBLICOS “EDIS”, al aporte efectuado en la sociedad limitada, entrega adicionalmente como aporte dos (2) lotes de terreno ubicados en el barrio “Kennedy”, denominados “Potrero Alto Negro” y “La Cantera”, que fueran adquiridos mediante compra que hiciera de ellos a la Compañía de Jesús en Colombia, a través de la escritura 261 de 31 de enero de 1970.

Los lotes aportados por la EDIS, se des englobaron como se refleja en el siguiente cuadro.

Tabla 69 - Lotes Aportados por la EDIS año 1970

RELACION DESENGLOBE								
ESCRITURA	DESCRIPCION PREDIO	MATRICULA	AREA M2	ESCRITURA	DESCRIPCION PREDIO	MATRICULA	AREA M2	
4222 05/08/1970	POTRERO ALTO NEGRO LA CANTERA	050-0223589 050-0255559	442,531.619 332,983.420	2073 10/05/1984	POTRERO ALTO NEGRO LOTE NUMERO 1 POTRERO ALTO NEGRO LOTE NUMERO 2	050-0799162 050-0799163	4,458.089 438,073.530	
				1923 18/08/00	MARIA PAZ	050S-40343756	300,969.380	
				1256 01/06/00	PLAZA DE LAS FLORES	050S-40343754	20,067.000	
				1256 01/06/00	BIENESTAR SOCIAL	50S-40343755	5,778.110	
				2249 10/10/00	MANZANA 8 (DESENGLOBE DEL PREDIO MARIA PAZ)	50S-40356181	7,432.430	
2073 10/05/1984	POTRERO ALTO NEGRO LOTE NUMERO 1 (ESTACION DE SERVICIOS LAS FLORES)	050-0799162	4,458.089	1887 07/05/1985	PARTE RESTANTE DEL MAYOR EXTENSION POTRERO ALTO NEGRO MARCADO CON EL NUMERO 2 (PREDIO MATRIZ)	50S-884771	364,080.540	
					MERCADO LIBRE (BODEGA POPULAR)	50S-884767	34,842.900	
					BODEGA REINA (29)	50S-884768	13,579.770	
					BODEGAS 1, 2, 3 Y 4	50S-884770	20,515.450	
					INTERNACIONAL DE VEHICULOS	50S-884769	5,054.870	
1887 07/05/1985	PARTE RESTANTE DEL MAYOR EXTENSION POTRERO ALTO NEGRO MARCADO CON EL NUMERO 2 (PREDIO MATRIZ)	50S-88471	364,080.540	0235 09/02/95	CAJONES DESENGLOBE		12,236.630	
					EDIFICIO INTEGRAL Y PARQUEADEROS	50S-40330505	5,404.000	
				2237 25/06/99	REMANENTE CAJONES LOTE # 32	50S-40211067	5,825.300	
0235 09/02/95	CAJONES DESENGLOBE		12,236.630	1359 21/06/95	DESENGLOBE DEL PREDIO MARIA PAZ EN LOTES			
1923 18/08/00	MARIA PAZ	050S-403437	300,969.380	2249 10/10/00				

Al predio denominado "POTRERO ALTO NEGRO" se le efectuó el des englobe en 2 (dos) predios Denominados "POTRERO ALTO NEGRO LOTE NUMERO 1" Y "POTRERO ALTO NEGRO LOTE NUMERO 2".

Al predio denominado "LA CANTERA" se efectuó des englobe en los predios denominados "MARIA PAZ", "PLAZA DE LAS FLORES" y "BIENESTAR SOCIAL"

29.2. Parte Restante Del Mayor Extensión Potrero Alto Negro Marcado Con El Número 2 (Predio Matriz)

Este predio fue des englobado del predio de mayor extensión denominado "Potrero Alto Negro lote número 2" el cual tenía un área aproximada de 438.073,53 metros cuadrados, al igual que los predios denominados Mercado Libre (Bodega Popular), Bodega Reina (bodega 29), Bodegas 1, 2, 3 y 4 e Internacional de Vehículo mediante escritura 1887 del 07 de mayo de 1985 de la Notaria 4^a de Bogotá.

Al predio denominado hoy "PREDIO MATRIZ" con Matrícula inmobiliaria 50S-884771, con un área aproximada de 364.080,54 M2, posteriormente mediante escritura No. 0235 del 09 de septiembre de 1995 se efectuó el des englobe del predio que hoy denominamos CAJONES al cual se le asignó un área de 12.236,63 M2, y mediante escritura No. 2237 del 25 de junio de 1999 se des englobó el predio que hoy denominamos EDIFICIO INTEGRAL Y PARQUEADEROS con área de 5.404 M2.

A la fecha tiene las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria, así:

1. Hipoteca mayor extensión del 3 de febrero de 1975, escritura 8019.

2. Cancelación hipotecaria del 12 de marzo de 1985, escritura 1536.
3. Des englobe del 7 de mayo de 1985, escritura 1887.
4. Hipoteca abierta del 4 de octubre de 1991, escritura 2804.
5. Cancelación hipoteca del 5 de marzo de 1996, escritura 1066.
6. Des englobe-parcial del predio denominado “parte restante” segregamos lote “edificio integral parqueaderos” del 25 de junio de 1999, escritura 2237.
7. Otros- adición y aclaración de las escrituras 1887 del 7 de mayo de 1985 y 2237 del 25 de junio de 1999 de la notaria 4 de santa fe de Bogotá en cuanto se determina el área del inmueble 884771, escritura 4082 del 22 de septiembre de 1999.
8. Oferta de compra en bien urbano del 12 de enero de 2005, oficio 0750-2004.
9. Valorización – por beneficio local acuerdo 180 de 2005 del 18 de noviembre de 2009, oficio 78403.
10. Embargo por jurisdicción coactiva del 16 de diciembre de 2009, oficio 1239309.
11. Cancelación providencia administrativa – levantamiento de inscripción de gravamen de valorización por beneficio local acuerdo 180 de 2005 S/N oficio 78403 del 18 de noviembre de 2009, oficio 6306 del 2 de febrero de 2010.

En el año 1991 se reconstruyó la bodega 17, afectada por un incendio.

En 1993 se culmina la obra de la bodega 55 denominada RED DE FRIOS, con una inversión de \$489 millones.

En 1996, se inicia la construcción de la bodega 30, el edificio integral y parqueaderos y cava red de fríos costado oriental, obras terminadas en el año 1997.

Las áreas del predio actualmente son:

Tabla 70 - Área Lote Potrero Alto Negro

Descripción	Área
Terreno	348,311.79
Zona de Manejo y Preservación Ambiental	4,960.21
Construcciones	109,784.50

29.3. Bodegas 1, 2, 3 y 4

Al predio denomiña hoy “BODEGAS 1, 2, 3 y 4” con Matrícula inmobiliaria 50S-884770, con un área aproximada de 20.515,45 M², des englobada del predio “Potrero Alto Negro lote número 2” mediante escritura No. 1887 del 07 de mayo de 1985 de la Notaria 4^a.

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Hipoteca mayor extensión, escritura 8019 del 19 de noviembre de 1974
2. Cancelación hipoteca, escritura 1536 del 12 de marzo de 1985

3. Des englobe, escritura 1887 del 7 de mayo de 1985
4. Valorización – por beneficio local acuerdo 180/2005, oficio 22724 del 27 de marzo de 2009
5. Embargo por jurisdicción coactiva – Ref.: 433 valorización por beneficio local, oficio 721741 del 12 de octubre de 2011
6. Cancelación providencia administrativa – cancela gravamen de valorización por beneficio local acuerdo 180 de 2005, oficio 1446851 del 30 de septiembre de 2013.

29.4. Bodega Reina

Al predio denominado hoy “BODEGA REINA” con Matrícula inmobiliaria 50S-884768, con un área aproximada de 13.579,77 M², des englobada del predio “Potrero Alto Negro lote número 2” mediante escritura de la Notaria 4^a. No. 1887 del 07 de mayo de 1985.

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Hipoteca mayor extensión, escritura 8019 del 19 de noviembre de 1974.
2. Cancelación hipotecaria, escritura 1536 del 12 de marzo de 1985.
3. Des englobe, escritura 1887 del 7 de mayo de 1985.
4. Embargo por jurisdicción coactiva, resolución 205 del 15 de mayo de 2003.
5. Cancelación embargo por jurisdicción coactiva, oficio 739 del 16 de mayo de 2002.
6. Valorización – por beneficios local acuerdo 180/2005, oficio 22724 del 27 de marzo de 2009
7. Embargo por jurisdicción coactiva – Ref.: 438-10 valorización por beneficio local, oficio 721871 del 12 de octubre de 2011.
8. Cancelación providencia administrativa – cancela gravamen de valorización por beneficio local acuerdo 180 de 2005, oficio 1446851 del 30 de septiembre de 2013.
9. Cancelación providencia administrativa – cancela embargo por valorización, oficio 692901 del 16 de julio de 2014.

29.5. Mercado Libre – Mercado Popular

Al predio denominado “MERCADO LIBRE (BODEGA POPULAR)” hoy “GRAN BODEGA” con Matrícula inmobiliaria 50S-884767, con un área aproximada de 34.842,90 M², des englobada del predio “Potrero Alto Negro lote número 2” mediante escritura No. 1887 del 07 de mayo de 1985 de la Notaria 4^a.

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Hipoteca mayor extensión, escritura 8019 del 19 de noviembre de 1974.
2. Cancelación hipoteca, escritura 1536 del 12 de marzo de 1985.
3. Des englobe, escritura 1887 del 7 de mayo de 1985.
4. Valorización – por beneficio local acuerdo 180/2005, oficio 22724 del 27 de marzo de 2009
5. Embargo por jurisdicción coactiva – Ref.: 430-10 valorización por beneficio local, oficio 721691 del 12 de octubre de 2011.

6. Cancelación providencia administrativa – cancela gravamen de valorización por beneficio local acuerdo 180 de 2005, oficio 1446851 del 30 de septiembre de 2013.
7. Cancelación providencia administrativa – cancela embargo por valorización, oficio 625611 del 7 de julio de 2014.

En año 1999 se entrega en funcionamiento la bodega popular, con un área arrendada de 24.000 M² aproximadamente, donde se reubicaron 1.399 puestos minoristas que conformaban los sectores denominados Paz y Playa, 488 puestos mayoristas de los sectores de aleros y nuevos comerciantes, 12 cafeterías, 138 pequeñas cafeterías, 49 puestos misceláneos y 11 áreas para baños públicos.

Este predio lo componen las siguientes bodegas:

Tabla 71 - *Predio Mercado Libre - Bodega Popular*

Descripción	Área
Terreno	34,842.90
Bodega 88	231.43
Bodega Popular 81	9,896.61
Bodega Popular 82	8,207.47
Bodega Popular 83	78.98
Bodega Popular 84	1,192.63
Bodega Popular 85	1,386.63
Bodega Popular 86	1,265.23
Bodega Popular 87	46.80
Bodega 39	915.62

29.6. Internacional De Vehículos

Al predio denominado "INTERNACIONAL DE VEHICULOS" con Matrícula inmobiliaria 50S-884769, con un área aproximada de 5.054,87 M², des englobada del predio "Potrero Alto Negro lote número 2" mediante escritura No. 1887 del 07 de mayo de 1985 de la Notaria 4^a.

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Hipoteca mayor extensión, escritura 8019 del 19 de noviembre de 1974
2. Cancelación hipoteca, escritura 1536 del 12 de marzo de 1985
3. Des englobe, escritura 1187 del 7 de mayo de 1985
4. Valorización – por beneficio local acuerdo 180/2005, oficio 22724 del 27 de marzo de 2009.
5. Embargo ejecutivo con acción personal – ejecutivo singular N° 2009-0596, oficio 2074 del 26 de octubre de 2010.
6. Embargo por jurisdicción coactiva – Ref.: 436-10 valorización por beneficio local, oficio 721811 del 12 de octubre de 2011.
7. Cancelación providencia judicial 2009-0596, oficio 0725 del 24 de abril de 2012.
8. Cancelación providencia administrativa – cancela gravamen de valorización por beneficio local acuerdo 180 de 2005, oficio 1446851 del 30 de septiembre de 2013.

29.7. Remanente Cajones

Al predio denominado "REMANENTE CAJONES" con Matrícula inmobiliaria 50S-40211067, con un área aproximada de 5.825,30 M² mediante escritura No 1359 del 21 de junio de 1995 notaria 33, des englobada del predio "CAJONES DESENGLOBE" este a su vez había correspondía al globo de terreno denominado "Parte Restante del Mayor Extensión Potrero Alto Negro Marcado con el Número 2" que tenía un área 12.236,63 M² información contenida en la escritura No. 0235 del 09 de febrero de 1995 de la Notaria 33.

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Loteo, escritura 0235 del 9 de febrero de 1995.
2. Sin información – aclaración a la escritura # 235 del 9 de febrero de 1995 en cuanto a los linderos y el área en 32 predios, escritura 1359 del 21 de junio de 1995.

29.8. Edificio Integral y Parqueaderos

Al predio denominado "EDIFICIO INTEGRAL Y PARQUEADEROS" con Matrícula inmobiliaria 50S- 40330505, con un área aproximada de 5.404,00 M² mediante escritura No 2237 del 25 de junio de 1999 Notaria 4a, des englobada del predio denominado "Parte Restante del Mayor Extensión Potrero Alto Negro Marcado con el Número 2".

Con las siguientes anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Radicación 1999-69754 (Des englobe)
2. Embargo por jurisdicción coactiva, oficio 740 del 15/Mayo/2002 y oficio 1558 del 11/Mayo/2005
3. Levantamiento de la medida de embargo, Oficio 1124 del 31/Marzo/2005 y oficio 3239 del 30/Mayo/2013

Edificio dado al servicio y terminado de construir en el año 1997.

29.9. Potrero Alto Negro Lote Numero 1 (Estación De Servicio Las Flores)

Este predio se des englobó mediante la escritura 2073 del 10 de mayo de 1984 registrada en la Notaria 4^a y con Matricula inmobiliaria No. 50S-799162, que hacía parte del globo de terrero "POTRERO ALTO NEGRO" entregado por la EDIS mediante escritura No. 4222 el 045 de agosto de 1970.

Con las siguientes anotaciones el folio de matrícula inmobiliaria:

1. Hipoteca parcial zonas norte sur-central en mayor extensión, escritura 8019 del 19 de noviembre de 1974
2. Des englobe, escritura 2073 del 19 de mayo de 1984
3. Cancelación hipotecaria, escritura 1536 del 12 de marzo de 1985

4. Declaratoria de propiedad pública sobre zonas de cesión obligatoria gratuita, escritura 2570 del 26 de agosto de 2004.

29.10. Bienestar Social

Este predio fue des englobado del predio denominado “LA CANTERA” mediante la escritura No. 1256 del 01 de junio de 2000 de la Notaria 48 con Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40343755, se hace aclaración en el punto 6 de la escritura: “... la oficina de registro de instrumentos públicos proceda a cancelar el folio de matrícula inmobiliaria 050S-40162833 (**PLAZA DE LAS FLORES**) área **20.067 M²** y efectué la correspondiente anotación en el folio 050S-025559 como consecuencias del englobe proceda a cancelar los folios de matrícula inmobiliaria números 050S-0635576 (**LA CANTERA PARTE**) área **128.000 M²**, 050S-830749 (**LA CANTERITA**) área **170.517,30 M²** y 050S-025559 (**LA CANTERA**) área **14.399.12 M²** y asignar un nuevo folio para el predio resultante del englobe y debido a la división materia, se cancele la del predio recién englobado y se efectué apertura de los tres nuevos folios, para los predios denominados **María Paz, Plaza de las Flores y Bienestar Social...**”

Anotaciones en el folio de matrícula inmobiliaria, están:

1. Hipoteca, escritura 2633 del 23 de Julio de 1982.
2. Demanda sobre cuerpo cierto, oficio del 21 de mayo de 1993.
3. Adjudicación división material, escritura 1256 del 01 de junio del 2000.
4. Cancelación hipotecaria, escritura 1579 del 8 de abril del 2002.
5. Cancelación demanda en proceso ordinario 93-7293, oficio 0617 del 18 de abril de 2002.

El lote de terreno denominado BIENESTAR SOCIAL, fue entregado en comodato por 99 años, a la FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA “... para la construcción y funcionamiento de un centro comunitario integrado que beneficiaran especialmente a las gentes pobres que habitan los barrios circunvecinos a CORABASTOS.” en noviembre 15 de 1980 y en las obligaciones del comodatario no se estableció el pago de los impuestos, en consecuencia quedaron a cargo CORABASTOS.

29.11. María Paz

Este predio fue des englobado del predio denominado “LA CANTERA” mediante la escritura No. 1256 del 01 de junio de 2000 de la Notaria 48 y se le asigno la Matrícula Inmobiliaria No. 50S-40343756, se aclaró en la escritura en el punto 6 “... la oficina de registro de instrumentos públicos proceda a cancelar el folio de matrícula inmobiliaria 050S-40162833 (**PLAZA DE LAS FLORES**) área **20.067 M²** y efectué la correspondiente anotación en el folio 050S-025559 como consecuencias del englobe proceda a cancelar los folios de matrícula inmobiliaria números 050S-0635576 (**LA CANTERA PARTE**) área **128.000 M²**, 050S-830749 (**LA CANTERITA**) área **170.517,30 M²** y 050S-025559 (**LA CANTERA**) área **14.399.12 M²** y asignar un nuevo folio para el predio resultante del englobe y debido a la división materia, se

cancele la del predio recién englobado y se efectué apertura de los tres nuevos folios, para los predios denominados **María Paz, Plaza de las Flores y Bienestar Social...**"

Mediante Escritura Pública No. 2249 del 10 de octubre de 2000 CORABASTOS realizó el LOTEO del predio María Paz así:

74 manzanas, 2.124 lotes (2.084 residenciales entre los cuales se encuentra el correspondiente a la Manzana 8 de 7.432,43 m², 39 Predios para vías vehiculares y peatonales y 1 predio para zona verde).

Mediante Escritura Pública No. 2.082 de fecha 30 de julio de 2018, Notaria 32 del Círculo de Bogotá D.C., se otorgaron los siguientes actos:

1. Aclaración a la Escritura Pública No. 2249 del 10 de octubre de 2000 de la Notaría Sesenta y Uno (61) del Círculo de Bogotá D.C., ya que en el año 2000 incurrieron en errores involuntarios de digitación en cuanto a la descripción de cabida y linderos de los Lotes, identificación de colindantes, cambio en orientación de predios, digitación de datos y dimensiones alfanuméricas que difieren de los planos topográficos Nos. K42/4-00, K42/4-01, K 42/4-02 y la Resolución de Legalización No. 0369 del 20 de agosto de 1998 del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá.

De conformidad con la aclaración efectuada en precedencia, y teniendo en cuenta que los predios que se relacionan a continuación no estaban identificados con folio de matrícula inmobiliaria, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, Zona Sur, se proceda asignar matrícula inmobiliaria a los siguientes predios, como quiera que los mismos se consignaron en los Planos Urbanísticos K42/4-00, K42/4-01, K 42/4-02, protocolizados en la Escritura Pública No. 1923 del 18 de agosto de 2000 de la Notaría Sesenta y Uno (61) de Bogotá D.C., y legalizados mediante Resolución No. 0369 del 20 de agosto de 1998 del Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá.

2. Compraventa de 1.545 lotes a favor de la Caja de la Caja de Vivienda Popular, por la suma de \$52.000.950.000.
3. Compraventa de 2 lotes en la vigencia 2018.
4. Compraventa de 88 lotes en la vigencia 2019, 53 de ellos a la Caja de Vivienda Popular del Distrito Capital.

NOTA 30 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

CORABASTOS como sociedad de economía mixta tienen una Junta Directiva conformada de la siguiente manera:

Tabla 72 - Relación Miembros de Junta Directiva

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARGO	FECHA INGRESO
Doctor Francisco Javier Salcedo Caycedo	Gerente General de Fondecun - delegado de la Gobernación de Cundinamarca	8 de abril de 2016
Doctor Felipe Márquez Calle	Asesor 1020 Grado 18 Despacho del Ministro con Funciones de Asesoría en Temas Misionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	13 de marzo de 2019
Doctor Luis Humberto Guzmán Vergara	Director de Cadenas Pecuaria, Pesqueras y Acuícolas - delegado del Ministerio de Agricultura	13 de marzo de 2019
Cesar Augusto Carrillo Vega	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario - delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá	27 de mayo de 2016
Lucas Escobar Barragán	Miembro Principal Junta Directiva	20 de marzo de 2019
Héctor Franco López	Miembro Principal Junta Directiva	20 de marzo de 2019
José Ramiro Carvajal Ortiz	Miembro Principal Junta Directiva	20 de marzo de 2019
Elmer Cagüeñas Vigoya	Miembro Suplente Junta Directiva	20 de marzo de 2019
Eliseo Millán Talero	Miembro Suplente Junta Directiva	20 de marzo de 2019
Honorio Camelo Suárez	Miembro Suplente Junta Directiva	20 de marzo de 2019

Los pagos relacionados a miembros de Junta Directiva y Directivos de la Corporación son los siguientes:

Tabla 73 - Reporte de Gastos Miembros de Junta Directiva y Directivos

Concepto	Nombre	Valor
Honorarios Junta Directiva	Eliseo Millán Talero	4.827.918
	Elmer Olivo Cagüeñas Vigoya	4.827.918
	Héctor Franco López	4.827.918
	Honorio Camelo Suarez	4.827.918
	José Ramiro Carvajal Ortiz	4.827.918
	Lucas Escobar Barragán	4.827.918
Viáticos	García Córdoba Martha Yadira	285.286
	García Velandia Harry Jhardany	285.286
	León Ospina Héctor Enrique	285.286
	Parra Parra Mauricio Arturo	3.950.117
	Ramírez Rojas Nelson Darío	1.053.365
	TOTAL	34.826.848

NOTA 31 – REPORTE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. 070 DE 2005 SUSCRITO CON COVIAL (valores en pesos)

A continuación, se relacionan los aspectos de mayor relevancia desde el punto de vista financiero de la vigencia 2020 en la ejecución del contrato de Concesión No. 070 de 2005, suscrito entre CORABASTOS y la Concesionaria Covial S.A., con base en la información reportada por la Fiduciaria Davivienda y la interventoría:

- 1) El valor del contrato de concesión 070 de 2005 para las obras principales se pactó en \$342.000.000.000 a precios de diciembre de 2004 y la fuente de pago definida fue el recaudo por concepto de ingreso vehicular que se estimó para un periodo de tiempo de 20 años, recaudo del cual al 31 de diciembre de 2020 asciende a la suma de \$246.361.843.814 equivalente al 72% y de acuerdo con las proyecciones del ingreso y su crecimiento anual por el IPC para los años siguientes, se estima que la finalización del contrato se realice antes del plazo estimado. Respecto del año 2020 el recaudo ascendió a la suma de \$20.746.619.770 correspondiente al ingreso de 3.965.962 vehículos.
- 2) Comparado el recaudo por ingreso vehicular del año 2019 que fue de \$20.710.441.207 correspondiente al ingreso de 4.333.557 vehículos, se establece que si bien se redujo en 367.595 el número de vehículos que ingresaron a la Central como consecuencia de la implementación de medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus, el valor del recaudo no se redujo sino que creció en un 0,17% toda vez que hubo un mayor ingreso de vehículos de carga.
- 3) En cuanto a las transferencias que la Concesión debe realizar a Corabastos, durante el año 2020 se transfirieron \$7.841.300.000.
- 4) El valor de la inversión en mantenimiento para el año 2020 a precios corrientes ascendió a la suma de \$21.028.337.052 los cuales se discriminan así: en mantenimiento de vías \$19.946.899.000, mantenimiento de zonas verdes y andenes \$532.924.639 y en mantenimiento de puertas peatonales \$548.513.413.
- 5) El total de gastos corrientes acumulados generados por el contrato 070 a 31 de diciembre del 2020, fue de \$617.174.179.640, discriminados así: en Construcción \$210.158.187.408, en Operación \$115.812.694.452, en Administración \$49.081.224.764, en transferencia a Corabastos \$74.168.734.836, en interventoría \$15.953.773.760, en amortización a capital de deuda con los bancos \$112.934.400.589 y en pago de intereses al sistema financiero \$35.847.367.734. El saldo de la deuda del concesionario a 31 de diciembre del 2020 asciende a la suma de \$28.036.515.024.
- 6) El Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre del 2020 del patrimonio autónomo según datos reportados por La Fiduciaria Davivienda la cual administra los recursos de la Concesión, está discriminado así: Activos \$363.025.655.670, Pasivos \$ 337.308.166.985 y el total de Bienes Fiduciarios de \$25.725.488.685.

NOTA 32 – EFECTOS DEL COVID-19 EN LOS PRESENTES ESTADOS FINANCIEROS

A finales de diciembre de 2019 se conoció en Wuhan (China) la existencia de un nuevo virus (posteriormente denominado como coronavirus-Covid-19), que se caracterizaba por presentar síntomas de neumonía e inició su propagación por todo el mundo y a cobrar las primeras vidas humanas, por tal razón, el 31 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el coronavirus como una emergencia internacional de salud pública (convirtiéndose en una pandemia), virus del cual se conoció el primer caso en Colombia el 6 de marzo de 2020.

A partir del 15 de marzo de 2020, el gobierno colombiano hizo públicas las primeras medidas que buscaban evitar la propagación del virus en el territorio nacional, entre ellos el aislamiento preventivo obligatorio, no obstante, se presentó la primera muerte el 21 de marzo de 2020 y tras el inicio de la propagación del contagio el Gobierno Nacional y los Gobiernos Distritales se vieron abocados a emitir una serie de medidas a través de un paquete de decretos mediante los cuales se busca preservar la vida de los colombianos y proteger a todos los sectores de la economía por los efectos de la cuarentena obligatoria, medidas que de acuerdo con los analistas y expertos tendrían una gran repercusión en el país, como por ejemplo el desempleo y una inminente recesión económica.

En cumplimiento a las normas emitidas por el Gobierno tanto nacional como distrital, CORABASTOS mediante la Directiva de Gerencia No. 034 implementó desde marzo de 2020 una serie de medidas de contención tendientes a mitigar los riesgos de contagio y propagación del coronavirus de todas las personas que interactúan en la plataforma comercial, pues a diario se concentra un gran número de personas entre transportadores, arrendatarios, comerciantes, personal administrativo y demás personas que participan en el proceso. Entre las medidas implementadas están las de compras de elementos de desinfección, prevención e higiene, instalación de lavamanos, contratación de equipos de desinfección, contratación de equipos médicos de ambulancia y tomas de temperatura, suspensión de permisos a vendedores ambulantes y cocinas, suspensión de recargos por pagos extemporáneos, suspensión de contratos de arrendamiento con locales que no pueden ejercer su labor comercial, restricciones para el ingreso a la central, entre otras.

Ante el considerable aumento de contagio de Coronavirus Covid-19 en la Zona de Kennedy donde se encuentra ubicado Corabastos, y la aparición de los primeros casos de contagio dentro de la Central, el Gobierno Distrital a través de la Secretaría de Salud impuso en mayo de 2020 una serie de medidas tendientes a reforzar las medidas de prevención de contagio y se esperaba que pudieran ser mayores si los casos de contagio se seguían incrementando, llegando incluso al cierre de la Central en caso de que las bodegas donde se presentaran los contagios superaran el 10% del total.

Los eventos acontecidos a raíz de la pandemia y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y Distrital durante todo el año 2020 para hacerle frente, exigieron que la Corporación continuara a lo largo del año implementando y manteniendo medidas de prevención y de bioseguridad para disminuir el riesgo de propagación y contagio del Coronavirus, esfuerzo que tuvo su costo financiero y que tuvo los siguientes efectos sobre los Estados Financieros a diciembre de 2020:

- 1) La cartera se incrementó por el atraso en el pago de los arrendamientos de los comerciantes que tuvieron que cerrar sus locales o que tuvieron dificultades económicas por la disminución de las ventas y por ende de sus ingresos.
- 2) Como consecuencia del punto anterior, el deterioro de la cartera igualmente presentó un incremento con respecto al año 2019 pues se hizo necesaria su cuantificación y reconocimiento contable.
- 3) El flujo de caja se vio disminuido en los meses de abril, mayo y junio, no obstante, la Corporación no dejó de cumplir con el pago a trabajadores, contratistas, proveedores, obligaciones tributarias y demás acreedores.
- 4) Se tuvieron que suspender algunos contratos de arrendamiento y los permisos de ventas ambulantes y cocinas comunales, no obstante, los ingresos de actividades ordinarias presentaron un leve aumento del 0,95% frente al año anterior, siendo contrario a las predicciones que se tenían por los efectos de la pandemia. Adicionalmente no fue permitido facturar los recargos por pagos extemporáneos de las facturas del 15 de abril al 30 de junio, en cumplimiento al decreto 579 del 15 de abril de 2020.
- 5) El gasto operacional aumentó el 20,98% con respecto a los gastos del año 2019 debido a los desembolsos que se originaron en la aplicación de las medidas de prevención y la implementación de las medidas de bioseguridad para disminuir el riesgo de contagio del Coronavirus dentro de la Central. Durante el año 2020 la Corporación incurrió en gastos por valor de \$6.942.124.294 en temas asociados con el Covid-19.
- 6) No fue posible ejecutar el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) como había sido previamente aprobado junto con el presupuesto del año, lo cual originó atrasos y modificaciones en la ejecución de planes de inversión proyectados para ejecutar en 2020, afectando la innovación, el progreso y la modernización de la Corporación.

No obstante lo anterior y gracias a la invención de la vacuna contra el Coronavirus, realizado por las grandes compañías farmacéuticas del mundo, cuya llegada a Colombia se llevó a cabo durante el mes de febrero de 2021, se espera que los niveles de contagio como las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno se reduzcan al máximo, permitiendo que nuevamente la economía se reactive, las empresas retomen sin impedimentos sus actividades comerciales y se dinamice el empleo, por lo tanto hay evidencias razonables y suficientes de que la entidad podrá seguir funcionando como una empresa en marcha.

NOTA 33 - HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En cumplimiento a lo establecido en la sección 32 de las NIIF para Pymes "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa", la administración informa que no se han presentado hechos relevantes entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros para la publicación, que ameriten realizar algún ajuste o revelación a los presentes Estados Financieros.

NOTA 34 - PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Estos Estados Financieros fueron autorizados por la Junta Directiva Extraordinaria No. 1 celebrada el día 22 de febrero de 2021 y serán presentados a la Asamblea General de Accionistas el 18 de marzo de 2021 para su aprobación y posterior publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 222 de 1995 y el numeral segundo del artículo 27 de los Estatutos de la Corporación.